

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIII
NUMERO 7246

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

La derrota del socialismo

La exagerada tesis del individualismo liberal, el "dejad hacer" de los fisiócratas y sus lamentables consecuencias, paralelas en su gravedad para la economía y para la moral, trajo, en inevitable reacción, la doctrina opuesta: el socialismo.

Comenzó éste por inaugurar una actividad puramente de organización económica, basada en un colectivismo estatal, y derivó, lógicamente, en una teoría de disolución social, con sus puntas y ribetes de demagogia, en cuanto impelió la masa proletaria a unas reivindicaciones, justas en parte considerable, pero fundadas en una lucha de clases inadmisibles y ruinosas.

Y así, puesta en la práctica la teoría socialista, fracasó en todas partes. La idiosincrasia del hombre medio, anheloso de crearse una propiedad, repugnó el colectivismo estatal y la sensatez del pueblo educado rechazó el ateísmo sistemático de las escuelas marxistas.

El socialismo, escuela política, ha fracasado en todas partes donde ha llegado al poder. Antaño fué en Inglaterra donde el cuerpo electoral derribó ruidosamente el tinglado laborista, más tarde fué en Australia, y hoy tenemos Alemania, en donde la reacción inevitable ha entregado las riendas del poder al partido nacionalista cuya bandera es la lucha a muerte contra el marxismo.

En Francia, las huestes de Blum no sirven sino de rémora, y el parlamentarismo galo se encuentra atacado por culpa de aquéllas, que no sirven para construir y que se limitan a obstruir constantemente.

Y en España sufrimos las consecuencias, por demás de todos conocidas, de la política socializante que se ha incrustado en el régimen hasta dar una tónica de desconfianza económica y un malestar innegable de consecuencias muy graves.

La derrota del socialismo está a la vista: el catedrático de Política Social de la Universidad Central Sr. Olariaga, en conferencia recientemente pronunciada en un centro cultural de Madrid, aludía a la crisis del marxismo agudizada hasta tal punto, según el conferenciante, que incluso los dirigentes del socialismo desconfían ya de sus propios procedimientos.

Y otro conferenciante, también en Madrid, aludía, pocos días ha, a la nueva doctrina de la Economía Organizada, que en el fondo descansa sobre el tradicional sistema de agremiación medieval, de tan gratos recuerdos.

Y este fracaso es lógico. El socialismo, por sus especiales características, debe derrumbarse siempre que intente actuar en un régimen capitalista, porque no en balde es doctrina íntegra en substancia y en procedimientos. De tal manera que únicamente puede contrastar su valor en un régimen puro de aplicación totalitaria.

Un ensayo de esta clase de aplicación lo tenemos en Rusia. Otro fracaso y éste ya de consecuencias tan graves, que ha ocasionado la ruina moral y material de un pueblo.

No es extraño —la sensatez del pueblo español tenía que manifestarse— que haya sobrevenido la reacción y que ésta, como programa mínimo, pida el retroceso en la temeraria política socializante que ha dejado gravemente mutilada la economía española y en peligro la consistencia moral de las futuras generaciones.

Las próximas elecciones, municipales o generales, tendrán el carácter de plebiscito, más que para resolver, así como supone Maura, si España está o no con el actual Gobierno, si el país está o no enfrente de la política socialista, que es, al fin y al cabo, la que ha movido todas las actividades gubernamentales españolas desde el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno.

La repulsa a las leyes injustas

Excelentes, magníficos, muy elocuentes, irrefutables fueron los discursos pronunciados en el debate de totalidad de la ley sobre Ordenes y Congregaciones religiosas por los Canónigos Diputados señores Molina, Guallar y Pildain y el nacionalista vasco señor Aguirre. El que produjo más impresión fué el del señor Pildain quien extrajo sus argumentos del campo de las izquierdas francesas, demostrando que nuestras van rezagadas en casi cincuenta años y se exhiben con indumentaria que no se lleva en ninguna parte, ya que en todas se guardan los debidos respetos y consideraciones a la Iglesia y a la conciencia religiosa de los ciudadanos.

A las serenas razones y a las elevadas consideraciones de los diputados católicos nombrados opusieron los señores de la Comisión sus monsergas anticlericales, o sea sus pasiones políticas y sus negros odios antirreligiosos; para los cuales odios y pasiones es tan estéril razonar, como echarles margaritas a los animalitos que Curvier clasificó entre los paquidermos ordinarios.

Por mucho que se esfuerzan y hagan, y harán y se esforzarán cuanto sea menester en cumplimiento de sus deberes, los diputados católicos, saldrá de la Cámara e irá a la Gaceta, con todas las sanciones y aprobaciones oficiales, la ley que quieren sacar los socialistas y republicanos que tienen representación en el Gobierno, a los

cuales harto se ve que no les importa la calle, no les importa la opinión, ni les preocupa la situación difícil que se pueden crear, dejando sin escuela a tantos niños como asisten a las que sostienen religiosos e hiriendo en sus derechos y en sus sentimientos a tantos padres de familia con la imposición laicista.

Pues cuando esto es tan notorio y la ley no responde al bien de la comunidad, y moralmente es dictada por quienes han perdido la confianza de los poderdantes, apareciendo inspirados o influenciados por sectarismos antirreligiosos y por doctrinarios partidistas, hay quien llamándose conservador y católico pone tacha a quienes declaran un propósito tan conforme con la doctrina de la Iglesia como el de no aceptar las leyes injustas y de hacer todo lo que se pueda y puedan dentro de la legalidad establecida para que las rechace el país.

Y es que esos conservadores republicanos que incluso alardean de católicos no saben distinguir o no quieren distinguir, entre el régimen republicano y la legislación; y creen que no pueden acatar o someterse el primero los católicos, sino acatan la segunda. Ese disparate está poniendo frente a la República a muchísimos españoles que, aún a costa de grandes sacrificios, sólo deseaban estar frente a las leyes contrarias a los derechos de Dios y de su Iglesia.

Patricio

PANORAMA TEORIA Y PRACTICA



El P. Schwölm, O. F. M., en el artículo "Democracia" del Diccionario de Teología Católica, aporta abundante documentación al hecho de la aceptación doctrinal de la democracia por la Iglesia, y termina con estas palabras: "Es un hecho significativo que del siglo XIII al XVII la Escuela entera enseña el mismo derecho natural de los pueblos a constituirse en monarquías, aristocracias o democracias. En enseñanza común de los teólogos. Y enseñanza aceptada por la Iglesia sin la menor protesta de la Jerarquía; de esta manera, se anticipa la neutralidad de la Iglesia en la moderna evolución del régimen político a escoger o a modificar."

Si la aceptación moderna de la democracia política en el terreno teórico no ofrece duda, tampoco la ofrece en la práctica. En este sentido la doctrina puede la doctrina puede referirse a la del respeto a los poderes constituidos. Es un deber de justicia, enseña León XIII en su Encíclica "Immortale Dei", someterse con fidelidad constante al poder político, evitar las sediciones y observar religiosamente la constitución del Estado." Es ésta, cuestión fundamental de principio, acordada con la actitud adoptada siempre de hecho. La Iglesia reconoce y acata todos los regímenes políticos, porque en sus veinte siglos de existencia los ha conocido todos y con todos ellos ha convivido. "La historia entera testifica — escribe el Pontífice felizmente reinante, en carta a los católicos chinos de junio de 1926, — que la Iglesia se adapta a las leyes y a las constituciones propias de cada nación o de cada Estado; que ella practica y enseña el respeto a los gobiernos constituidos legítimamente; que para los obreros del Evangelio y para sus fieles, no pide otra cosa más que el derecho común, seguridad y libertad."

El acreditado respeto de la Iglesia a los poderes constituidos, es para ella cuestión de principio y posición táctica. Y no vale pretender que, cuando obra así, tienda a legitimar o aprobar los actos de violencia que puedan hallarse, y de hecho se hallan muchas veces, al origen de diversos regímenes. En la Carta-Encíclica "Notre Consolation" léese que: "Tales cambios (de régimen o forma de gobierno) enseña León XIII, están lejos de ser siempre legítimos en su origen; es hasta difícil que así sea. No obstante, el criterio supremo del bien común y de la pública tranquilidad impone la aceptación de tales gobiernos establecidos de hecho, en lugar de gobiernos anteriores que, de hecho, no existen ya". Lo cual no impide, naturalmente, a la Iglesia de advertir y de indicar las necesarias rectificaciones.

Del P. Garriguet, en su "Question sociale et Écoles sociales" 1909 (p. 51) es este párrafo: "Las masas van cada día más hacia la democracia; no hay oposición esencial entre los principios cristianos y los principios democráticos fundamentales. Las dos ideas fundamentales del régimen democrático son la idea de igualdad y la de fraternidad. Estas dos ideas, lejos de estar en oposición con el espíritu cristiano, son de origen netamente cristiano. Cuando la democracia pide una mayor fraternidad, no hace más que reafirmar lo que el Cristianismo, desde su origen, se ha esforzado en establecer. No innova, sino copia." Ozanam, hombre por tantos conceptos caro a oídos cristianos, escribía no menos que en 1840: "Todo cuanto de historia me inclina a creer que la democracia es el término natural del progreso político". Y Mons. d'Hulst, cuyas convicciones legítimas no eran un secreto, les decía en 1895 a los estudiantes de Bruselas: "Seremos democratas? Necesario será el serlo. Unos lo serán por preferencia... otros por la necesidad... es cuestión de temperamento y de educación. Mas, ¿qué importa que los tendencias de nuestra época nos agraden o nos desagraden? Es con ella, con la época, que hay que contar."

Y verdaderamente, después de todo, había de ser la moderna democracia política un nuevo bárbaro, y aún siempre podríamos decir que otros más feroces bárbaros han sido bautizados.

Y.

El apostolado del obrero por el obrero

"Los primeros y los más inmediatos apóstoles de los obreros deben ser obreros".

(Pío XI, en "Quadragesimo anno").

No hay duda que la religión católica y sus dogmas son los mismos para todos y en todas las épocas. No se trata, pues, de cambiar la doctrina cristiana, sino de aplicarla con discreción para que sea mejor comprendida.

Siendo tan diferentes las preocupaciones y las circunstancias de las diversas clases sociales, es natural que hayan de ser también diferentes sus problemas y sus dificultades. Ahora bien; es evidente que la instrucción y los consejos apropiados a las necesidades concretas de una clase claramente diferenciada en el organismo social, harán más fructuoso el esfuerzo apostólico y facilitarán la conquista de las almas. Más aún: las enseñanzas de la religión tanto más interesarán, cuanto más acomodadas estén a las necesidades y a la mentalidad de los que las aprenden.

Vemos la imposibilidad moral de que el obrero pueda practicar sus obligaciones, dadas las circunstancias que se ve precisado a vivir. Hemos de pedir a los jóvenes que abandonen su hogar por el hecho de que su vida familiar enerva su temple moral, que renuncie al pan cotidiano, durante muchas horas, a las promiscuidades desmoralizadoras de la fábrica?

Eso sería proceder de espaldas a la realidad. Eso sería muy teórico; pero muy utópico. Y lo que peor es, vendríamos a confesar con los hechos que existe una antinomia irreductible entre las exigencias de la doctrina católica y las necesidades concretas del mundo del trabajo. Sería conceder que el mundo obrero moderno no se puede salvar. Lo cual es enteramente falso.

El camino que hay que seguir, para lograr la regeneración, la salvación de la clase obrera, es muy distinto: es el basado en la realidad de la vida. No hemos de pretender traer, arrastrar a la Iglesia al mundo del trabajo sino que hemos de llevar a ese mundo del trabajo las enseñanzas de la Iglesia para con ellas transformar y cristianizar ese mundo del trabajo, hoy materializado y paganizado.

Y para esta labor, si queremos alcanzar éxito en nuestra empresa, hemos de adoptar el sistema del apostolado del obrero por el obrero.

"La conquista de las almas y de las inteligencias obreras, decía Alberto de Mun, ha de llevarse a cabo por los mismos obreros. Para llegar a ser tales apóstoles necesitan la fuerza de la autoridad que da la recta formación intelectual y moral. Esto es lo que nosotros debemos facilitarles y éste debe ser el objeto harto olvidado de las obras sociales".

El apostolado moderno del mundo obrero, como dice muy bien G. Robi, not en su libro "Apostasía de las masas" tiene no pocos puntos de contacto con el apostolado misionero y pueden aplicarse con la debida proporción, muchas de las normas que la Santa Sede ha dictado para el fomento del clero indígena. Porque es necesario rendirse a la realidad de las cosas: la vuelta a la fe de la clase obrera no puede realizarse sino por medio de apóstoles obreros. Estos niegan cada vez más toda autoridad a los de otras clases para proponerles una idea determinada o un sistema. No hacen caso más que a sus jefes".

Una de las causas del éxito de las propagandas socialistas entre los obreros es el perfecto conocimiento del alma proletaria que poseen los dirigentes del partido. Un obrero londinense que después de haber sido jefe socialista pasó al campo católico, decía: "La gran ventaja de los socialistas es que ellos conocen al alma del obrero y sacan partido de todas sus pequeñas debilidades; al paso que los católicos demasiado confiados en la objetividad

de sus doctrinas, se preocupan poco de ganarse la confianza del obrero, procurando conocer su psicología".

Convenzámonos: esta gran obra no la puede realizar el sacerdote solo. De ella muy bien Mons. Petit Julleville, Obispo de Dijon, en su Carta Pastoral sobre "L'Action des laïques dans l'Eglise": "El radio de acción propio del ministro de Dios se limita a los muros de su iglesia y a las obras anejas. Hay un campo de acción que se sustrae por completo a su influencia, el de la vida profesional, familiar y social, aquel en que se desenvuelve la vida ordinaria de los hombres, en que ellos piensen, trabajan, se encuentran se influyen mutuamente. Ahí no llega la acción del sacerdote. No acude a las fábricas, ni a las oficinas, ni a las asambleas legislativas, ni a los sindicatos obreros... ¿Cuántas almas, al salir de la infancia, se sustran a su influjo y pasan a su lado como al lado de un extranjero! En el campo, este trato es más fácil; pero es imposible calcular el número de los que en las ciudades populosas traspasan los umbrales de la eternidad sin haber saludado a un sacerdote, en cuanto tal, o sea para tratar los negocios de su alma. Si esto es verdad, y nadie lo duda ¿quién proyectará en los centros profesionales y en los hogares algunos destellos, al menos, de verdad, por por cuyo medio puedan infiltrarse las divinas condescendencias de la gracia? ¿Quiénes sino los seglares sinceramente católicos y que tienen conciencia de que doquiera vayan consigan a Cristo Dios?"

Cada uno siente para consigo mismo, para su familia, para los de su oficio, para su patria, para todo aquello, en una palabra, que más de cerca le toca, una predilección perfectamente compatible con el amor universal que pide el catolicismo.

El obrero siente por su clase una predilección semejante que está en perfecta conformidad con la ley natural, mientras no excluya el amor de las demás clases sociales. Esta es la razón por que la Santa Sede ha aprobado las organizaciones autónomas de la clase obrera. Fomenta las instituciones cuyo fin es "promover los verdaderos intereses de la clase trabajadora, objeto de especial solicitud y de un amor de predilección para la gran familia cristiana" (Telegrama del Card. Gasparri a la "Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos" del 24 de marzo de 1919): bendice los congresos de obreros cuyo fin sea "unir en poderoso ejército a todos los obreros católicos" por medio de una sólida orientación de la clase obrera.

Por todas estas razones, Pío XI en la Encíclica "Quadragesimo anno", dice: "Las condiciones presentes señalan el camino que conviene seguir. Como en otras épocas de la historia de la Iglesia, debemos luchar con un mundo que ha recaído en gran parte en el paganismo. Y para volver a conducir a Cristo a las diversas clases de hombres que han renegado de El, es necesario, ante todo, escoger en el seno de la Iglesia y formar auxiliares de ella que comprendan su espíritu y sus deseos y sepan hablar a sus corazones con el sentido de amor fraternal. Los primeros y los más inmediatos apóstoles de los obreros deben ser obreros e industriales y comerciantes, los apóstoles de los industriales y de los hombres de comercio".

El mar invade una ciudad

San Juan de Terravona. — El mar ha invadido en olas enormes la aldea de pescadores de Sandy Point.

Sus 450 habitantes se han visto obligados a buscar refugio en los tejados de sus casas.

Las aguas han producido grandes daños y numerosas cabezas de ganado han perecido ahogadas. No hay que lamentar víctimas.

INFORMACION LOCAL

Lliga de Socis Protectors del Diccionari

Continúa recibiendo valiosas adhesiones la "Lliga de Socis Protectors del Diccionari", fundada para dar impulso a la publicación de la gran obra del "Diccionari Catalá Valenciá Balear".

Reciben el título de Socis Protectors del Diccionari aquellas personas que contribuyen al sostenimiento de dicha obra en una de estas dos formas:

CLASE A: haciendo, en el momento de inscribirse, un donativo no inferior a 500 pesetas.

CLASE B: pagando una cuota periódica no inferior a dos pesetas mensuales.

El título de Socio Protector da a su poseedor estos derechos: 1.º, recibir gratuitamente un ejemplar de todos los cuadernos del Diccionari y del Boletín a medida que se publiquen; 2.º, adquirir con el 20 por ciento de descuento las Rondas Mallorquines y otras publicaciones anejas al Diccionari, y con el 10 por ciento de descuento las publicaciones de la Oficina Románica de Barcelona; 3.º, la inscripción de su nombre en el Libro de Honor que se publicará oportunamente.

Segunda lista de socios protectores

CLASE A

Excmo. Diputación de Baleares.
Excmo. Ayuntamiento de Palma.
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

D. Francisco Greus Tarazona. Madrid.

CLASE B

M. I. Sr. D. Antonio Canals, Arcipreste. Palma.

D. Fausto Morell y Gual. Palma.

D. Ricardo Bruquetas. Catarroja (Valencia).

D. Juan Ferrer. Palma.

Rdo. S. D. Andrés Caimari. Palma.

D. Juan Ignacio Valentí. Palma.

D. Elviro Sans. Palma.

D. Bartolomé Vanrell Cánoves. Palma.

Rdo. Sr. D. Guillermo Benassar. Campos.

Rdo. S. D. Miguel Ramis Alonso. Sineu.

Rdo. S. D. Lorenzo Pareira. El Terreno.

Rdo. Sr. D. Guillermo Miralles. Campanet.

D. Bartolomé Cruellas Juliá. L'Esgleyeta.

D. Miguel Ferrandó Obrador. Palma.

D. Antonio Oliver Frontera. Palma.

Doña María Salom de Jaime. Puigpuñent.

D. Pedro Cruellas Mas. Palma.

Rdo. Sr. D. Francisco Forteza. Palma.

D. Jaime Puig Barelló. Andraitx.

Centre Valencianista. Bocairén (Valencia).

Lo-Rat Penat. Valencia.

Rdo. Sr. D. Pedro A. Mathet. Campos.

D. Juan Mulet Roig. Palma.

Rdo. S. D. Juan Ballester. Campos.

Rdo. Sr. D. Juan Ballester. Campos.

As de Atout. — m. s. trotador.

Da Cuenta. — m. s. Ardenés.

Ibiza.

Bob. — m. s. Breton.

Evor. — id., id.

Urfé II. — id., id.

Douglas II. — P. B.

Inepto. — p. s. a.

Advertencia a los ganaderos: El servicio de las paradas del Estado es completamente gratuito, e independiente del importe del servicio sanitario por expedición del certificado de Sanidad que deben presentar los dueños de las yeguas que presenten a cubrición.

Queda abierta al servicio público la parada de Palma sita en el local del Depósito, a las horas acostumbradas.

NOTICIAS MIIITARES

Escalafones. — Publicados los escalafones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, el personal del nuevo Cuerpo que tiene su destino en esta Isla ha sido clasificado con los sueldos anuales que se indican:

Auxiliares administrativos. — Don Antonio Vázquez Delgado, 7,500 pesetas; don Ruperto Jurado Prieto, 7,000; don Miguel Mojer Albertí, 6,500; don Monserate Vich Adrover, 6,500; don Bartolomé Jordá Sastre, 6,500; don Juan Oliva Guell, 6,500; don Amadeo Doumex Mir, 6,000; don Julián Ruiz Martín, 6,000; don Sertorio Martínez Miguel, 6,000; don Escolástico Cubí Torrens, 6,000; don Damián González Mas, 6,000; don Ramón Jiménez Alonso, 6,000; don Juan Ferreres Freixas, 6,000; don Juan Mezana Riera, 6,000; don Andrés Suau Vidal, 5,500; don Pedro Tous Coll, 5,000; don José Arbós Homar, 2,400; don Arnaldo Florit Oliver y don José Pérez Ginard 2,000 pesetas.

Fomento del Civismo

Hemos recibido la siguiente nota:

"El próximo jueves día 16 a las siete de la noche se celebrará en el salón de fiestas de dicha entidad una velada Literario-Musical que promete verse muy concurrida al aliciente del programa, el cual se desarrollará bajo la siguiente forma:

Primera parte

El notable violinista Sr. Fuster acompañado al piano por una distinguida Señorita interpretará las siguientes composiciones:

1.º Vals Brillante. (Ketterer). (Piano)

2.º Momento Musical. (Schubert).

3.º Sueños de Amor. (Schuman).

4.º Los remeros del Volga. (Canción popular rusa). (Violín y piano).

Segunda parte

Por la Cátedra de declamación se pondrá en escena la chistosísima comedia en dos actos y en prosa original de Eusebio Blasco y Ramos Carrió "Levántar muertos".

Tercera parte

Como fin de fiesta el Sr. Mulet recitará el monólogo cómico de gran éxito, original del Sr. Capellá "El sentir per Ciutat".

Nota. — Se ruega a los señores socios y personas que gusten asistir se sirvan pasar por Secretaría todos los días de 6 a 9 de la noche para recoger la oportuna invitación sin la cual no se les permitirá la entrada al salón.

DE LA DIPUTACION

SESION DE LA COMISION GESTORA DEL DIA 7 DE FEBRERO

Bajo la presidencia del señor Juliá y asistencia de los Gestores señores Fernández, Darder, Crespi, Roca, Alemany se reunió la Comisión Gestora adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Manifestar a la Asociación de Alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura que la Comisión aunque lo lamenta, no puede conceder la subvención que para el viaje que organiza solicita.

Conceder a la Biblioteca circulante de la Escuela nacional de Santa María un lote de libros.

Aprobar varios expedientes del Negociado de Beneficencia y de la Sección de Vías y Obras, sobre asuntos de trámite.

Aprobar el nuevo horario de visitas al Hospital provincial propuesta por el señor Director del Hospital en la siguiente forma:

Lunes, miércoles y viernes de las 15 a las 16; martes, jueves y sábados de las 11 a las 12; domingos, de 11 a 12 y de 15 a las 16.

Se acordó devolver al señor Juez

instructor para su ampliación el expediente sobre responsabilidades dimanantes del fallecimiento de una acogida en el Manicomio a consecuencia de las lesiones que le causó otra acogida.

Se acordó instruir expediente en depuración de las responsabilidades en que por negligencia puede haber incurrido el personal facultativo del mencionado Manicomio.

A propuesta del señor Juliá se acordó conceder un haber extraordinario a una mujer que ha criado y conserva en su compañía a una acogida en la Inclusa que padece parálisis.

Se acordó declarar el cese del personal subalterno del Hospital y de la Casa de Misericordia comprendido en la Ley de 9 de julio de 1855.

A propuesta del señor Darder se acordó encargar al Arquitecto Auxiliar la redacción del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para contratar la ejecución de las obras que ha de realizarse en la casa de campo del Puig dels Bons a fin de que a ella puedan trasladarse con carácter definitivo y permanente los servicios actualmente instalados en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

Se acordó conceder a la revista literaria y gráfica "La Ilustración Universal" una subvención de 300 pesetas para el número que dedica a Mallorca.

A propuesta del señor Roca se acordó conceder a la Sociedad Cultural depositaria Mercadalense un donativo de libros.

Se enteró la Comisión de un oficio del señor Gobernador de esta provincia en el que manifiesta que habiendo cesado en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Ciudadela el señor Roca y Llué y por tanto la representación que ostentaba en esta Comisión Gestora, ha acordado nombrar Vocal de la misma en representación del Distrito de Menorca a don Antonio Tadrá, Concejal del Ayuntamiento de Mahón.

Seguidamente el señor Roca en sentidas y amables frases se despidió de los que hasta aquel momento han sido sus compañeros de Comisión, correspondiendo a ellas, en nombre de éstos y en el propio el señor Juliá quien después de hacer constar la contradicción que todos experimentaban de verse privados del eficaz curso de tan digno compañero, le reiteró los sentimientos de cordial afecto y simpatía que se le profesa.

Una denuncia

La Benemérita del puesto de Sineu comunica al señor Gobernador que, sobre las 19 horas del día 8, le fué denunciado por la vecina Francisco Ferrer Píol que en una finca de su propiedad, sita en "Son Cloques" varios hombres trabajaban en la construcción de un pozo y abrían, además zanjas destinadas a galerías para una mina de carbón.

Como quiera, añade la denunciante, que dichos individuos no tenían autorización para tales obras, les denunciaba a los efectos de Justicia.

En averiguación del caso, fué requerido el capataz de dichas obras, manifestando que las había ordenado un tal Melchor Rotger, de Andraitx, ignorando si tenía o no permiso para hacerlas.

El asunto pasó al Juzgado.

Carretón atropellado por un auto-camión

HERIDOS

El vecino de Sineu Antonio Batlle Rigo, de 60 años, denunció ante la Benemérita del puesto de Sencellas que sobre las 17 horas del día 10 su esposa María Ramis Bibiloni y su hermana Francisca Balle de 60 y 61 años, respectivamente, iban en un carretón hacia Sineu y al llegar a la curva existente en el lugar conocido por "Es Paret" de la carretera de Sineu se encontraron con un autocamión cuyo conductor dejó de tocar la bocina, efecto de lo cual y de la velocidad que llevaba embistió al carretón tirando la caballería en tierra y resultando lanzados del referido carretón los que iban en el mismo.

La María Ramis Bibiloni y su hermana Francisca quedaron en tierra sin sentido; la Francisca con una herida en la frente de bastante consideración y la María con contusiones en diferentes partes del cuerpo y rota la clavícula derecha.

Los del camión auxiliaron y recogieron a los heridos trasladándolos a su domicilio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Patronato Nacional del Turismo

En el "Boletín Oficial" del día 7 de Febrero se publica lo siguiente:

"Siendo frecuente que con motivo de la gran demanda de alojamiento que hay en los momentos actuales, debido a la animación turística, se establezcan y abran nuevos establecimientos de hospedaje sin los requisitos debidos, y sin inscribirse y llenar las hojas registro del Patronato Nacional del Turismo, cuyos precios, condiciones y detalles deben ser informados y vigilados por la Delegación de ésta, y aprobados por mi autoridad, para cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los dueños o gerentes de establecimientos de hospedaje, que se establezcan nuevamente, o los que debidamente autorizados tengan que cambiar sus precios, que deberán pasar por las Oficinas del Patronato Nacional del Turismo, (Paseo del Borne, 38 y 40), donde recibirán instrucciones y llenarán y firmarán las correspondientes relaciones juradas que deben ser sometidas a mi aprobación antes de recibir el libro de reclamaciones y tarifas, requisito indispensable para el funcionamiento de todo Hotel. El Gobernador, Juan Manent".

Almacenes "Casa Roca," LONJETA, 53 — TELEFONO, 2423

Artículos para Carnaval y Cotillón.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, 15 CUARENTA HORAS

Continúan en la Parroquia Iglesia de Sta. Eulalia en honor de su Titular.

JUEVES, 16

Sta. Juliana, vg. y mr.

CUARENTA HORAS

Concluyen en Santa Eulalia en honor de su Titular por varios difuntos. Exposición a las 6 y media y a las 9 tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, a las 6 y media Rosario y Triduo con sermón por el Rdo. D. José Funt, presición, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jaime, dedicadas a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. Exposición a las 6 y a las 9 y media Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, Rosario ejercicio, y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, los Jueves Eucarísticos, a las 7 y media tendrán su función reglamentaria con misa de Comunión general y por la noche Gran Hora Sta.

En la Iglesia del Socorro, durante la Misa de 8 se hará el ejercicio de los "quince jueves de Sta. Rita de Casia", y por la noche después del Sto. Rosario.

VISITA

A la Virgen del Carmen en Sta. Teresa.

Línea aérea Londres-Palma

Un periódico de Madrid, "El Debate", inserta, en uno de sus últimos números llegados a Palma, una crónica telefónica de su corresponsal en Barcelona hablando ampliamente de la pronta construcción de un aéreo puerto en la Ciudad Condal.

Según dicha crónica, además de los zepelines alemanes, en sus viajes de Alemania a América del Sur, harán escala los aviones de siete u ocho líneas distintas, cuatro ya existentes y las restantes a crear en el término de unos pocos meses.

Entre las líneas de aviones a crear y que tendrán escala en el aeropuerto barcelonés, según dicho corresponsal, figura una de Londres a Palma.

El Banco de Sóller

Hemos recibido la memoria del Banco de Sóller correspondiente al ejercicio de 1932 y leída en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de enero. De ella tomamos lo siguiente:

Señores accionistas

Cumpliendo la grata obligación que nos impone el artículo 17 de nuestros Estatutos os reunimos una vez más para daros cuenta de la gestión desarrollada durante el año 1932, o sea el 43.º ejercicio social de nuestro Banco.

Conforme podréis observar por el resultado obtenido, los negocios de nuestra Sociedad se han desarrollado con la normalidad de siempre a pesar

de la profunda crisis que atraviesan todas las ramas de la economía mundial y muy especialmente la que afecta al sector industrial y de transportes, cuyos valores han seguido su curva depreciativa sin que observe todavía en ellos la deseada reacción hacia la normalidad.

Entendiendo, pues, el Consejo Superior Bancario, que subsisten las mismas causas que para el año anterior determinaron la limitación del dividendo, ha dispuesto que sean de aplicación para el finido ejercicio de 1932 las mismas normas, recomendando muy especialmente a las entidades bancarias, el destino de parte de los beneficios al saneamiento de los distintos elementos que constituyen el activo social.

Acatando esta Junta de Gobierno la disposición e indicaciones de la Superioridad, ha acordado (a reserva de lo que podáis resolver con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores Accionistas un dividendo activo de diez y ocho pesetas por acción, en las cuales se computan las diez pesetas repartidas a cuenta en el mes de Julio último, que representa el nueve por ciento del capital desembolsado, o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930; y eliminar del activo algunas partidas de dudosa realización.

Las operaciones efectuadas durante el ejercicio de 1932 han producido utilidades por valor de pesetas 202.821'24 de las cuales se traspasan al fondo de fluctuación de valores ptas. 70.955'08 quedando un remanente distribuible de ptas. 131.866'16, al que os proponemos dar la siguiente aplicación:

Por un dividendo de 18 ptas. por acción, libre de impuestos, 54.000 ptas.

Por impuesto de utilidades y otras contribuciones, 14.358'43.

A la Junta de Gobierno por la asignación estatutaria, 9.404'67.

A la Caja de Pensiones de nuestros empleados, 5.000.

Remanente para agregar a las utilidades del ejercicio en curso 49.103'06 ptas.

Suma igual, 131.866'16 ptas.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a las personas que nos honran con su confianza, cada día creciente, y al personal de esta Casa por el fiel cumplimiento de su deber.

Corresponde este año el turno reglamentario de salida a los señores Vocales don Bartolomé Colom, don Pedro A. Casasnovas, don Guillermo Bernat, y don Ramón Escalas, y a los suplentes don José Aguiló y don Miguel Ripoll, cuyas vacantes habéis de cubrir reeligiendo o sustituyendo a los salientes".

LA FILADORA

FORMIDABLE BARATURA DE ARTICULOS DE INVIERNO

En la Casa de la Villa

Rectificación

Habiéndose contado por error el 11 del actual como día hábil para el plazo de presentación de pliegos y celebración de la subasta de un solar en la vía Cort Borne, se hace público, por el presente que dicha subasta tendrá lugar el día 17 de este mes en vez del 16 como estaba anunciado pudiendo presentar proposiciones hasta las 12 del día anterior.

En la Puerta Sta. Catalina

Vendo 2.500 metros 2 ya en parcelas o todo junto de solar urbanizado con muchísimo sol.

Informes: Santo Domingo, 11, 3.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado, desde:

CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Revista de Prensa

Substitución difícil

El Sol — periódico nada sospechoso — pone de relieve las dificultades de sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza:

Al referirse al cese de las Ordenes religiosas en la enseñanza, dice que el proyecto de la Comisión empeora el presentado por el Gobierno.

La base transitoria B. del dictamen — dice — ofrece notorias desventajas, comparada con la del proyecto del Gobierno.

Aquella obliga a cesar en la enseñanza a las Ordenes religiosas al punto mismo de promulgarse la ley. La Base B del proyecto ordena al ministro del ramo la adopción de las medidas necesarias para la más rápida sustitución de la enseñanza que la ley prohíbe a las Congregaciones.

Evidentemente no es fácil ni útil ni necesario dejar súbitamente en la calle a los 26.000 niños que reciben enseñanza de religiosos en Madrid ni a los 250.000 que en números redondos reciben en España. Sería impropio de extorsión, mayor para las familias que para las Congregaciones.

El tránsito es menester prepararlo del modo menos violento posible. Por toda clase de razones, incluso por estética de la República.

Equívocos, ofuscados, dañosos al Estado en ciertos aspectos, los congresantes y sus alumnos tienen derecho al respeto humano, que a nadie se niega; pues todos, aún los adversarios nos debemos recíprocamente la esencia espiritual de la frase de Terencio: "Soy hombre y pienso que nada humano me es ajeno".

Lerroux

El "Diario de Barcelona" hace, un ajustado croquis de la situación de los diversos grupos republicanos preocupados antes que nada en poner a salvo su evidente sectarismo.

Vease la muestra. La obstrucción de radicales no puede producir una crisis en los momentos presentes. Otra cosa sería — en opinión del ministro — si el Gobierno tuviera algún proyecto cuya aprobación le urgiera. Un proyecto urgente, sí, el Gobierno; pero es el de Confesiones y Congregaciones religiosas; pero precisamente este proyecto está a salvo de la obstrucción, concluye fresquísimamente el orondo gobernante.

Ahora bien, decimos nosotros, ¿por qué el citado proyecto queda a salvo del obstruccionismo radical? Porque ya anunció el señor Lerroux en su tremendo discurso que su partido combatiría todo, todo lo que fuese obra del Gobierno, salvo, cabalmente, lo que más directamente ataca al catolicismo. Y, en efecto, en la votación de la cuestión previa referente al proyecto de Confesiones y Congregaciones, el señor Lerroux y sus mesnadas se abstuvieron de votar; con lo que el triunfo del sectarismo resultó más seguro.

Y ahí se da el caso de "cuquería" a que nos hemos referido. En resumidas cuentas, el señor Lerroux es tan marioneta como los demás; pero procura alcanzar la finalidad común de un modo más cómodo que sus flamantes adversarios republicanos. Que hay que despojar a la Iglesia y herirla en lo más hondo de su alma. Se bastan ellos para hacerlo, sin perjuicio de conseguirlo todos. ¿A qué dar la cara? Nos abstenemos, y esto nos basta para no alarmar a los papanatás que todavía creen que podemos inspirar a los "socialmente conservadores", de comodín guante blanco y fácil digestión. Qué representamos, aún para los católicos, el "mal menor", concepto tan torpe, mente interpretado en esta época de confusiónismo y enchiufe a todo pasto. Y cuando llegue — si llega — el día en que hayamos de ocupar el Poder, podremos contestar a los que nos pidan la derogación de lo que astutamente no hemos votado ni combatido: —Nosotros, tal vez, no hubiéramos hecho esa ley, pero está vigente, y nos solamente debemos respetarla, sino hacerla cumplir; que en la exigencia del cumplimiento de la ley consiste el buen gobierno de los pueblos.

He aquí la coartada hecha a la opinión: dejar que pasen las malas obras envueltas en buenas palabras.

Lo peor es que inconscientemente parecen conformarse con eso muchos de los que debieran ser los primeros en descubrir las artimañas del sectarismo, y dar el ejemplo de abominarlas.

Socorro a los parados

Rubio y Bellvé, en "La Vanguardia" expone la actividad del Municipio berlínés para socorrer a los obreros parados:

De llevarse a cabo esta investigación de lo realizado en distintos países, la atención debería fijarse en primer término en lo que se hace en Berlín para aliviar a los menesterosos. Berlín, según declaran los que han visitado recientemente aquella capital, es quizá la ciudad europea en donde el lujo se manifiesta de una manera más brillante. Los teatros, los restaurantes, los almacenes de ricas mercaderías, todo lo que significa esplendor con el elevado gasto consiguiente, se halla en un verdadero estado de efervescencia, que eclipsa el brillo de otras ciudades famosas por este mismo concepto. Pero esto sólo correponde a los barrios del oeste y al distrito de Grunewald de la capital germanica, pues al recorrer los distritos del norte y del oeste de la ciudad, el panorama es completamente distinto, ya que a cada paso se encuentran bien visibles las huellas de la miseria. Esta afecta a más de un millón de ciudadanos que no pueden vivir sino gracias a la asistencia pública y al auxilio de los particulares; y todo el mundo reconoce que el espíritu de la población berlínés, rica para favorecer al desvalido, es sencillamente admirable.

La ley de Confesiones y Congregaciones, contra los principios del Derecho internacional

El proyecto presentado al Parlamento sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, vulnera, a no dudarlo, los principios esenciales de libertad y de justicia en que debe basarse todo justo Gobierno. Hubiera en España una exigua minoría de católicos y debiera haber sido respetada en términos más justos y equitativos que los que aparecen en la ley.

La prueba positiva que se nos ofrece no puede ser más concluyente. El 28 de Junio de 1919, con la garantía de la Sociedad de Naciones, que se fundaba a la sazón, se firmó entre Polonia, por una parte, y Francia, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y el Japón, por otra, el llamado "Tratado de minorías".

"Polonia — decía el preámbulo de aquel Tratado, — deseando conformar sus instrucciones a los principios de libertad y de justicia, y dar una garantía segura a todos los habitantes de los territorios sobre los que ha afirmado la soberanía... conviene con las cinco Altas Partes contratantes en proteger, conforme a los principios esenciales de libertad y de justicia, a todas las minorías étnicas, religiosas y de lengua, que se encuentran en su territorio, dándoles toda clase de facilidades para que puedan guardar sus ritos religiosos, tener sus propias escuelas, usar su lengua, gozar de las prerrogativas de la propia raza."

Y tan a fondo se trataban estas cuestiones cimentadas en tales principios en el Tratado de minorías, que, en su artículo 12, se afirmaba que "dichas estipulaciones constituyen obligaciones de interés internacional y serán colocadas bajo la garantía de la Sociedad de Naciones. De tal modo, que no podrán ser modificadas sin el asentimiento de la mayoría del Consejo de la Sociedad de Naciones. Los Estados Unidos de América, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón se comprometen a no negar su asentimiento a cualquier modificación de esos artículos que sea consentida en debida forma por la mayoría del Consejo de la Sociedad de Naciones".

Como se ve, el Tratado de minorías es de capitalísima importancia. Como que sobre él se calcularon las Constituciones de Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumanía y Grecia; como que de él copiaron literalmente artículos, para insertarlos en sus propias Constituciones, algunas naciones; como que sobre él versó la famosa carta de Clemenceau a Paderewski, primer presidente de Polonia, y sobre él el famoso discurso de Wilson en la sesión plenaria del 31 de Mayo de 1919.

El Tratado de minorías es, por consiguiente, tenido por la Sociedad de

El municipio, por ejemplo, con formas de auxilio diversas, no pocas consistentes en cartas que permiten obtener periódicamente determinados servicios, entre nosotros difíciles de establecer, pues por naturaleza somos contrarios a todo lo que significa organización. Por ejemplo, y lo cito como detalle curioso, cada cuatro meses, por medio de una de dichas cartas, el desvalido puede acudir a un taller para que le remienden gratuitamente el calzado. Hasta la petición de limosna en determinados lugares está reglamentada, no ya por el municipio, sino por los mismos pobres. Pero sobre todo descuella el afán de las gentes de posición elevada para no olvidar esta tarea de la lucha contra la miseria. Las fiestas aristocráticas que mensualmente organiza con este objeto la señora Meissner, están siempre atestadas de concurrentes, a pesar de que cada tarjeta cuesta cincuenta marcos, que equivalen entre nosotros a un considerable número de pesetas. Hace poco tiempo una madre criminal arrojó a la vía del ferrocarril, para que la destrazara el tren, a su hijita, que pudo ser salvada. Esta niña, Rosa María, recibió de la alta sociedad berlínés tantos donativos, que puede decirse que tiene asegurada por muchos años su existencia. El placer de hacer bien es el más digno y elevado de los placeres humanos, y no sería malo que entre las grandes ciudades surgiera un movimiento de emulación para ver cuál de ellas lo hace mejor.

Naciones como Código de derechos esenciales, que debe imperar en toda Constitución y en todo régimen de país adherido a la Sociedad de Naciones.

Pues bien; el dictamen de ley española de Confesiones y Congregaciones religiosas vulnera la letra y el espíritu de este Tratado de minorías, que debería informar la Constitución española y toda la legislación a ella subsiguiente.

Y, aún ateniéndose exclusivamente a sus principios, podemos decir, que en el aludido dictamen, del primero al último de sus artículos, aparece llamada y conculcada toda la serie de derechos que puede tener el catolicismo en España; y que, sobre todo, por el régimen de escuela única y laica y antirreligiosa, se vulnera en absoluto cuanto de legislación escolar internacional se puede encontrar.

En el artículo noveno del mismo Tratado se dice expresamente lo siguiente: "En las ciudades o distritos en que reside una proporción considerable de súbditos pertenecientes a minorías étnicas de religión o de idioma, se asegurará a estas minorías una parte equitativa en los beneficios y en la distribución de las sumas que pudieran ser concedidas de los fondos públicos en el presupuesto del Estado los presupuestos municipales o de otra clase para fines de educación, de religión o de caridad".

Según este principio, ni el presupuesto del Culto debiera cerrarse para el Clero católico, sino al contrario, abrirse en proporción al número de católicos; ni la escuela laica pudiera establecerse, sino únicamente en la proporción de quienes quisieran dar a sus hijos tal enseñanza; ni los presupuestos del Estado, ni de los Municipios deberían cerrar sus fuentes para subvencionar toda clase de obras de religión, de caridad o de enseñanza católica.

La contradicción no puede ser más flagrante.

Pero todavía lo es mucho más a quien considere el artículo séptimo de la Constitución de la República española que dice así: "El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, incorporando las a su Derecho positivo".

Hubiera dicho la Constitución lo contrario y hubiera acertado. Porque no hay mayor contradicción entre el Tratado de minorías, garantizado por cincuenta y cinco naciones adheridas a la Sociedad de Naciones, el artículo séptimo de la Constitución de la República española y todo el monstruo so engendro que se llama "Proyecto

de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas".

El Tratado de minorías garantiza derechos que se han desconocido de propósito en el proyecto que examinamos. Pero al cabo — habrá quien diga — ese Tratado no constituye actualmente una regla general de Derecho internacional contemporáneo, sino precepto particular impuesto por las naciones vencedoras a los diez y siete Estados, que vieron modificadas sus fronteras por los Tratados de la postguerra.

Pero quienes así discurren, queriendo paliar de alguna manera sus proyectos sectarios, olvidan que, en 21 de Septiembre de 1932, la Tercera Asamblea de Ginebra declaró solemnemente pública su firme esperanza de que las naciones no obligadas por ningún texto legal en esta materia, habrían de observar, sin embargo, escrupulosamente, en el trato a sus minorías de raza, "de religión" y de lengua, "por lo menos el mismo grado de justicia y tolerancia" que las convenciones de paz exigían a los demás Estados.

Y he aquí que incomprensiblemente el Estado, que alardea en su Carta Fundamental de seguir en sus leyes el espíritu de la Sociedad de Naciones, viene a desconocerlo en la parte más delicada, que toca a la existencia y reconocimiento de los derechos individuales más sagrados, estableciendo de hecho una legislación de "castas" entre sus súbditos.

Por otra parte, el Tratado de minorías tiene honda raigambre en las modernas corrientes de Derecho internacional, que han sistematizado los principios que dieron vida a aquel Tratado, independizándolos de toda ingerencia política.

Así, el Instituto de Derecho Internacional en la sesión que se celebró en New York en 1929, a propuesta de M. Andrés Mandelstam, acogió la idea de trabajar por el reconocimiento y la proclamación de cierto número de derechos universales y humanos, que habrían de aceptarse como la Constitución suprema de todos los Estados civilizados. No se trata ya allí de distinción entre mayorías y minorías, sino de poner a cubierto de las ingerencias de un poder tiránico las bases indispensables de la ley y el derecho.

Numerosos lectores conocen ya algunos de los artículos de esa futura Constitución que, en su primera redacción, fueron aprobados por cuarenta y cinco votos contra uno en aquella Asamblea que reunía en su seno a los juristas internacionales más célebres del mundo. He aquí su texto:

"Artículo primero. — Es deber de todo Estado reconocer a todos los individuos el derecho igual a la vida, a la libertad, "a la propiedad", y de conceder "a todos", en su territorio, plena y entera protección de ese derecho, "sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lengua y religión".

"Artículo cuarto. — Ningún motivo decidido, directa ni indirectamente, de diferencias de sexo, raza, lengua, nacionalidad o "religión", puede autorizar a los Estados para rehúsar a ninguno de sus nacionales los derechos privados y "los derechos públicos, en especial la admisión a los establecimientos de enseñanza pública y al ejercicio de las diferentes actividades económicas profesionales e industriales".

Y frente a estas disposiciones claras, terminantes, nuestra Comisión parlamentaria de Justicia, cree haber cumplido con la enorme responsabilidad de su cometido, presentando a la Cámara una ley donde se niega en absoluto a los religiosos, sólo por serlo, el derecho de dedicarse a la enseñanza y a la industria; donde se atribuye al Estado la facultad de fiscalizar meticulosamente todas sus actividades y se limita su capacidad para disponer con libertad de lo que es "suyo", con manifiesto agravio al derecho de propiedad.

En qué fuentes jurídicas han bebido tan tardamente los autores de ese desdichado Proyecto, para venirnos "hoy" con una legislación definitivamente proscrita del derecho de gentes?

D. V.

La radiotelefonía en el Vaticano

Ciudad del Vaticano. — Por primera vez el Santo Padre ha hablado ante un equipo de cinematógrafo parlante, permitiendo que sus palabras fueran impresionadas.

El ato ha tenido lugar con motivo de la inauguración de la instalación del servicio microfónico entre el Vaticano y la residencia de Castel Gandolfo, distante doce millas.

S. S. amablemente, ha conversado con la marquesa de Marconi mientras inspeccionaba los aparatos. Seguidamente el Papa se ha dirigido a Marconi para decirle "tal vez algún día nos dirá usted en que forma logra captar estas ondas "s-teriosas". Ha terminado diciendo a Marconi y a la familia todo género de felicitaciones, y se ha retirado dando antes a bendición apostólica. — United Press.

Ciudad del Vaticano. — El senador Marconi, en el acto de inaugurar el nuevo servicio de T. S. H. ha expresado su satisfacción por haber sido realizada la primera aplicación de tan notable progreso como las ondas extracortas no sólo por la virtud de un gran pontífice, sino entre dos residencias pontificias, a través del cielo y de la tierra italianos en el aniversario de un día fausto para Italia y para toda la cristiandad y en el aniversario de la coronación del Pontífice y mientras el mundo todo se prepara al gran jubilo de la redención.

Después de efectuarse con éxito una serie de comunicaciones con el palacio de Castel Gandolfo, usó de la palabra el Papa, quien dió as gracias a Marconi por haber ofrecido tan bello obsequio que le pone en posesión de un magnífico instrumento de comunicación y que constituye para el Vaticano un primado científico.

Mostróse el Papa especialmente satisfecho de que la inauguración se efectuara en un día de tan faustos recuerdos históricos que interesan no sólo a Italia sino a todo el mundo.

Los discursos del Papa y de Marconi fueron radiados a todo el mundo.

La historia de unos zapatos de correr

Hace treinta y tres años fué fabricado un par de zapatos para correr, que estaban destinados a traer la gloria a dos generaciones de la familia Smith, de Montclair, Nueva Jersey.

Aquellos zapatos fueron usados por Harrison P. Smith, cuando en 1899 organizó las primeras carreras cross country en la Universidad de Yale. Y dentro de ellos iban sus pies cuando, como miembro del team de Yale-Harvard, corrió contra el team de Oxford-Cambridge en Inglaterra. Al final del mismo año, lo llevaron también a un record mundial en los 800 metros.

Una vez que Smith colgó sus zapatos de correr, su hijo Morgan Day Smith, también estudiante de Yale, los descolgó para usarlos. Y aquel muchacho se adjudicó el campeonato de la Universidad en los años 1925 y 1926.

Ahora es otro muchacho quien usa esos zapatos. Otro hijo de Harrison, Daniel Lipham Smith, que estudia en el Colegio Rutgers.

En la reciente carrera intercolegial de cross country, el muchacho venció fácilmente y se perfila como uno de los corredores de fondo del porvenir.

Importantísimo

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libras por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del Profesor Mercantil Manuel F. Font con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Teneduría de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Gito Postal a D. M. Serra Bennisat, Plaza de Santa Eulalia, 13.

Caduca el día 26 de Febrero.

Simón Garcés CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Baracillo, 15 Teléfono, 2267

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El banquete al Presidente del Consejo: Prieto, al ofrecerle el homenaje, dijo se le hacía por su victoria parlamentaria. En nombre de los socialistas se ofreció, dijo, ahora y fuera del Poder: Nosotros, manifestó, no admítmos republicanos disfrazados.

Azaña, al contestarle, agradeció el homenaje, en vista, dijo, del enojo que éste ha producido a sus adversarios. Queremos una República: revolucionarla pero tradicionalista. Haremos las elecciones municipales, que serán sinceras, pues prefiero la derrota a un triunfo mal obtenido. Si se nos derrota sacaremos las consecuencias y si venciéramos también las sacaremos. Las leyes excepcionales acabarán cuando se consolide la República

Prosigue el debate sobre Congregaciones religiosas

Una comisión de padres de familia visita al Presidente de la República exponiéndole su actitud frente del proyecto de ley de Congregaciones religiosas, y Alcalá Zamora les contesta que hasta que deje de ser Presidente no les puede apoyar

El banquete en honor del Sr. Azaña

Madrid, 14 (2'00)
SE CELEBRA ANOCHÉ — DISCURSOS DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL JEFE DEL GOBIERNO. — ASISTEN SEIS MINISTROS.

En el "Frontón Central" celebróse anoche el anunciado banquete en honor del jefe del Gobierno señor Azaña. Al acto asistieron numerosos comenales, siendo presidido por el homenajeado.

A su derecha sentáronse los ministros Albornoz y Giral, el sub-secretario de Gobernación señor Esplá, y los señores Rico, Galarza, Santaló, Ruiz Funes, Ramos y Bujeda.

A la izquierda del señor Azaña sentáronse los ministros señores Carner, Largo Caballero, Zulueta y Domingo, el gobernador de Madrid, y los señores De Francisco, Gómez Paratxa, Vergara y González López.

Después de leer el señor Bujeda numerosas adhesiones, se levantó para hablar el ministro de Obras públicas, señor Prieto quien, en nombre de la Comisión organizadora, ofreció el homenaje al señor Azaña.

No somos los socialistas, dijo, amigos de los homenajes personales, mas ante las circunstancias especiales del presente, el partido nos ha autorizado para que asistiéramos a éste, debido a su significación, que es la de que el señor Azaña acaba de ganar una batalla parlamentaria.

Después de elogiar al jefe del Gobierno, el orador dijo que el estar en el poder no es más que el cumplimiento de un deber arduo, que obliga a todos los ciudadanos a cumplir con el suyo.

Los cargos que se han hecho contra el señor Azaña, no son otra cosa que la exaltación de un sentimiento mezquino: la envidia, pues él no ha estado en el poder repartiendo sonrisas y halagos, como lo hacían los antiguos políticos.

Los socialistas gobernamos con el señor Azaña para cumplir el compromiso que expuso el actual Gobierno en su declaración ministerial ante el Parlamento, y siempre hemos dicho que nosotros no seríamos nunca un obstáculo para la formación de cualquier gobierno republicano.

Proclamamos, añadió el señor Prieto, nuestra solidaridad absoluta con la política del señor Azaña y demás miembros del Gobierno, sobre todo en los momentos actuales de envidia y encono.

Los socialistas no podemos aspirar a una república incolora y, naturalmente, tenemos que tener un contacto continuo con las fuerzas republicanas auténticamente izquierdistas, estando distanciados de cuantos quieran decolorar la República.

Por ello nos ofrecemos, ahora y fuera del poder.

Cuanto mayores sean las dificultades que vencer y el deber más duro, tanto mayor será nuestro empeño en cumplirlo.

No queremos que la labor del nuevo régimen esté terminada; la creemos solo iniciada y esperamos de ella, amplias

conquistas en el orden político y en el social.

Por esto, aspirando al fortalecimiento de los núcleos izquierdistas, estamos seguros de realizar, ya sea en el Poder o en la oposición, una honda labor patriótica, como la que hemos realizado hasta ahora.

Hubo quien creyó que fracasaríamos pero hemos tenido el verdadero sentido de la realidad y hemos obtenido, desde el Gobierno, una patente de capacidad.

Queremos republicanos auténticos y no podemos estar ni con los asustados ni con los encubridores.

El Sr. Prieto terminó excitando a todos a seguir adelante en la lucha emprendida, unidos como hasta ahora y combatiendo contra los envidiosos y los que quedaron desechados el 14 de Abril.

A continuación y entre gran expectación se levantó el jefe del Gobierno, comenzando su discurso aludiendo a las manifestaciones hechas contra el acto que se estaba celebrando por determinados elementos, con las cuales lo único que han logrado, dijo, ha sido dar más importancia a aquél.

Acepté y agradecí este homenaje en vista del enojo que él produjo a mis adversarios.

Nos reunimos, dijo el Sr. Azaña, unos miles de republicanos, que representan otros muchos millares, para mostrar la solidaridad que nos une, y lo hacemos con motivo de haber podido comprobar la eficacia de las Cortes, que siendo, como son, la pieza fundamental del Régimen, tan magníficamente han actuado.

Los republicanos y los socialistas tenemos coincidencias esenciales respecto a lo que es la política republicana y de como se debe gobernar la República. Ya se que hay otras maneras de gobernarla, pero tenemos el derecho y el deber de afirmar la nuestra.

Aludió el orador a la instauración del nuevo régimen, diciendo que ha tenido el inconveniente de que con ella el vulgo no se dió cuenta del cambio radical que se iba a operar en la política; de ahí que a muchos les extraña el que la República, desde su nacimiento, no haya permanecido inactiva.

Yo no se de ninguna revolución que no haya establecido un orden, y nosotros hemos de fundar un orden nuevo: el republicano.

Nuestra situación no es, como muchos creen, la correlativamente opuesta a la de los republicanos en tiempo de la Monarquía, sino todo lo contrario, pues aspiramos a fundar un espíritu nuevo si los republicanos no desatierran para siempre muchos viejos tópicos, fracasarán.

Hay que combatir la anarquía mental, esta anarquía que deja a los que la padecen inertes ante el cumplimiento del deber, no sabiendo lo que tienen que hacer ni lo que deben decir.

Mi lema es: salud mental, disciplina mental e impersonalización de la política. Esta necesita sus representantes, pues si uno pudiera ir al Parlamento con barbas postizas o firmar en la Gaceta con pseudónimo, creedme que yo lo haría.

Algunos creen que hacen política cuando con palabras, incluso al pare-

cer conservadoras, no hacen más que fomentar la indisciplina social, pues hay muchas maneras de sembrar la janarquía.

La República, alentada por un espíritu nuevo, está fundando un orden nuevo.

Nuestra política es de carácter nacional.

La Constitución —, continuó diciendo el jefe del Gobierno — dice que España es una República de Trabajadores de todas clases, lo cual quiere decir que en la sociedad española la única virtud cualitativa de los ciudadanos es el trabajo. Y eso es lo que informa nuestra política.

Con la incorporación del proletariado al Gobierno, tanto desde el poder como desde la oposición, se ofrece al mundo, desde España, una experiencia histórica interesantísima.

Todos tenemos la impresión de que las sociedades modernas están en una época de profunda transformación y evidentemente, esto ocurre también en España, tratándose de saber si es posible que esta transformación se haga ahorrándonos los horrores de una revolución social.

Hemos empleado la República como un instrumento de saneamiento político, de saneamiento moral, y en pro de una obra nacional.

Los miembros del Gobierno han dado pruebas de una honradez privada y pública como no las dió jamás ningún gobernante, y esto vale tanto o más que toda la obra legislativa realizada por las Cortes.

Una revolución es fundamentalmente una aspiración a una justicia mejor y nosotros hemos empleado y emplearemos la República como un elemento restaurador y regenerador del pueblo español y de la civilización española, como prenda segura de un porvenir esplendoroso.

No se puede vivir solo de detraiciones espirituales y ese es mi concepto republicano: una República a la vez española y de libertad, fundada, no sobre la arena movediza, sino sobre la piedra firme de los corazones republicanos españoles.

Queremos, dijo, una República revolucionaria, pero tradicionalista.

No podemos dar la sensación de que estamos al frente de la República por una casualidad. Estamos dispuestos a presentarnos al país con la bandera de lo realizado y decirle lo que ya dije: estamos ensayándonos y preparándonos para gobernar.

Por ahí se dice que el Gobierno no puede hacer las elecciones municipales, y yo digo, "Estegobierno no hará las elecciones; quien las hará será el cuerpo electoral que es el único que tiene que elegir. ¿Hacer elecciones nosotros? De ninguna manera, pues estamos dispuestos a que las elecciones sean mejores que las realizadas por la República en Junio de 1931, ya que prefiero una derrota en buena lid a una victoria que no sea pura".

Si se nos derrota sacaremos las consecuencias y si vencemos también las sacaremos.

¿Tienen las elecciones importancia en el orden político? Que lo digan antes, pero que no nos digan después, si pierden, que "aquello no tenía importancia, no ha pasado nada"; aceptaremos la batalla así como nos la presenten.

Nunca, añadió el Sr. Azaña, he tenido la pretensión de enviar a la República a reñir combates innecesarios, pero faltáramos a nuestro deber si, ante el temor de contiendas entre los republicanos, abandonáramos nuestras puertas: esto no lo podemos hacer.

En cuanto a otras batallas, de las que la República ha salido triunfante, nos ha guiado siempre un criterio de benignidad y clemencia del que estamos hoy orgullosos.

Las leyes excepcionales acabarán cuando se consolide la República.

Tenemos la gloria de haber defendido la República en las horas difíciles y, dentro de la legalidad, gobernaremos con la misma altura de miras que lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Terminó el Sr. Azaña su parlamento agradeciendo a todos su asistencia y al Sr. Prieto sus cariñosas frases.

El acto dióse por terminado cerca de las doce y media de la noche.

Los padres de familia y el proyecto sobre Congregaciones

Madrid, 15 (1'0d)
VISITA AL JEFE DE ESTADO
Ayer al mediodía, una comisión de Padres de Familia, presidida por el Conde de Trigona, estuvo en Palacio, siendo recibida por el Sr. Alcalá Zamora.

Los comisionados expusieron a Alcalá Zamora, la actitud de los Padres de Familia de toda España contra el proyecto de ley de Congregaciones.

Pusieron de relieve que, de no modificarse, será una palmaria contradicción de varios artículos de la Constitución, y por tanto no tendrá fuerza a obligar.

Alcalá Zamora se lamentó de no poder en estos momentos ofrecerles un eficaz apoyo, prometiéndoles que lo hará cuando deje de ser Presidente de la República.

El conde de Trigona hizo incapié en la manifiesta vulneración de los derechos de los Padres de Familia que son anteriores al Estado.

El conflicto minero de Asturias

Madrid, 15 (1'30)
MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE MINAS. — LA SOLUCION SIGUE PENDIENTE DE LA CUESTION DE LAS JUBILACIONES DE LOS OBREROS

Preguntado el Director General de Minas, señor Ordaz, por los periodistas acerca del conflicto minero y de las negociaciones que vienen teniendo lugar para buscar una solución al mismo, les dijo que después de las reuniones que él había celebrado en Oviedo con patronos y obreros, se había acordado como es sabido, celebrar en Madrid otra reunión bajo la presidencia del ministro de Agricultura señor Domingo. Estas reuniones se celebraron ayer tarde y noche exponiendo los diferentes elementos interesados sus respectivos puntos de vista, y el ministro los del Gobierno.

La solución está pendiente ahora de una reunión que celebrarán hoy en Oviedo los patronos mineros para contestación definitiva al Gobierno sobre la fórmula ya enocida, acerca de la jubilación, sin grandes quebrantos para los obreros separados del trabajo.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 15 (1'00)
EN LA "GACETA" — APROBACION DE PROYECTOS ESCOLARES

En la "Gaceta" se inserta una orden del Ministerio de Instrucción Pública aprobando el proyecto del Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la construcción de un grupo escolar en San Jordi, con dos secciones para niños, dos para niñas y una de párvulos; un grupo escolar denominado "Ricardo Ortega", con ocho secciones para niñas y cuatro de párvulos; construcción de un edificio en lugar denominado "El Terreno", con destino a dos escuelas unitarias, dos de niños y una de párvulos; otro edificio en "Som Mangarda", con tres escuelas unitarias y una de párvulos; otro edificio en "Finestres Verdes", con tres escuelas para niños, tres para niñas y otra de párvulos; un edificio en la barriada denominada "EE. UU" con tres escuelas para niños, dos para niñas y tres para párvulos, y otro edificio en la barriada denominada "Génova", con tres escuelas para niños y una de párvulos.

CESE
También publica la "Gaceta" una orden disponiendo cese en el cargo de delegado de topografía y estadística en el Mediterráneo, don José Delgado Otaolaurruchi.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 14 (24'00)
A LA ENTRADA

A las once se reunieron los ministros en Consejo, en el palacio de la Buenavista.

A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones.

A LA SALIDA
La reunión terminó a las dos de la tarde.

Los periodistas interrogaron a don Marcelino Domingo sobre la información publicada hoy en "El Imparcial", atribuyendo al subsecretario de Agricultura, señor Valiente, unas declaraciones a las que se conceda gran importancia política.

El señor Domingo contestó que tales manifestaciones eran apócrifas, añan-

diendo que dicho periódico, así como sus constantes bulos, no son para tomármelos en serio.

NOTA OFICIOSA
La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice así:

"Guerra. — Decreto aplicando la ley de 12 de septiembre al Cuerpo de Intervención militar.

Decreto aprobando el reglamento de cartografía.

Agricultura. — El ministro informó al Consejo sobre el estado del conflicto hullero de Asturias.

Se aprobaron varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en Badajoz y en Sevilla.

Instrucción pública. — El ministro informó al Consejo sobre las necesidades del patronato de la Biblioteca Nacional, tanto para dar satisfacción a la solicitud de los lectores, que desean se prorroguen las horas de lectura, así como para imprimir el índice general bibliográfico. Oídas estas razones por el consejo se acordó autorizar al ministro para incoar expediente con objeto de obtener el crédito necesario para ello.

Asimismo el ministro de Instrucción pública dió cuenta de varios expedientes administrativos y de otros decretos de nombramiento de personal.

Marina. — Decreto extendiendo los beneficios de la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de julio de 1931 al personal del Cuerpo de maquinistas de la Armada."

AMPLIACION DEL CONSEJO
El ministro de Marina, refiriéndose a la reunión del Consejo de ministros, dijo que, aparte de lo consignado en la nota, se mantuvo un cambio de impresiones acerca del discurso que esta noche pronunciará el señor Azaña.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de su viaje a Sevilla, y como consecuencia, no se llevará a cabo el proyecto de estación de zepelines, sino únicamente se establecerá el poste de amarre para dirigibles y la fábrica de hidrógeno.

El señor Zulueta dió cuenta de la situación internacional aportando datos complementarios a los expuestos en la anterior reunión.

Los periodistas preguntaron al señor Giral si era cierto el rumor de la designación del señor Vázquez Humada, que para dirigir de nuevo el Instituto de Reforma Agraria.

El señor Giral hizo un gesto de extrañeza, penetrando seguidamente en el salón de sesiones.

LAS CORTES CONSTITUYENTES
Madrid, 15 (1'00)

LA SESION DE AYER TARDE
A las cuatro de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del señor BESTEIRO.

En los escaños y tribunas hay gran animación.

En el banco azul, Giral, Prieto y Carner.

Al intentarse aprobar el acta el diputado radical señor VILLANUEVA, advierte la falta de número, aplazándose.

Se da lectura a varias peticiones suplicatorias pasando a la correspondiente comisión.

LUCIO MARTINEZ, solicita que se equipare a los propietarios rústicos con los urbanos a los efectos de decaucos.

Enseñanza al Ministro de Agricultura la presentación de la ley de Arrendamientos.

Todas las minorías, excepto las dechas se adhieren.

OREJA se ocupa de las excedencias del ministerio de Obras Públicas decretadas en el escalafón de ingenieros de caminos, señalando el perjuicio que ello irroga.

PRIETO le contesta diciendo que únicamente ha afectado a tres casos excepcionales, teniendo derecho los excedentes a dos tercios del sueldo.

OREJA insiste diciendo que no le satisfacen las explicaciones del Ministro.

PRIETO, rectifica, ampliando las explicaciones.

OREJA ELOSEGUI, insiste en la necesidad de una interpelación en favor del Cuerpo de Caminos.

PRIETO la acepta.

BESTEIRO, dice que señalará el día.

ROYO VILLANOVA se queja de que se gaste dinero en el Instituto de Reforma Agraria y se deje morir de hambre a los agricultores por no consignarse cantidades al crédito agrícola.

ALBERCA MONTTOYA, se lamenta de los abusos caeiques en Ciudad Real.

GUERRA DEL RIO erpone las dilaciones.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 15 (1'00)

LA MINORIA RADICAL

Ayer se reunió el comité del partido radical, nombrado para dirigir la obstrucción que hará la minoría radical, presidiendo Lerroux.

Al salir dijo que había sido designada la persona que presentará la proposición incidental, tan pronto como lo permitan los trabajos, que se realzan, es decir cuando no haya otros que obstaculicen entonces nos metemos nosotros.

Agregó que pasado mañana, presentarán una proposición incidental negándose a darla a conocer por no interesarles que se produzca revuelo.

Manifestó que le han parecido discretas las declaraciones de Madrigal, que en muchos puntos coinciden con el pensamiento radical.

PROTESTANDO DEL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES

Una comisión de representantes de entidades católicas vascas navarras, acompañadas por los diputados señores Aguirre Horn, conde de Rodezno, Oreja Elosegui y Leizaola entregó esta tarde al presidente de las Cortes las conclusiones acordadas por los representantes de cuatrocientos mil ciudadanos, solicitando no prosperar el proyecto de Congregaciones Religiosas, y de no ser así, que se suavicen sus términos.

El señor Besteiro prometió a sus visitantes transmitir las conclusiones a la Comisión de Justicia.

DOS SUBSECRETARIAS DE AGRICULTURA

El diputado socialista don Lacio Marín ha dicho a los periodistas que probablemente se crearán dos subsecretarías en el Ministerio de Agricultura. De una de ellas dependerá la dirección del Instituto de Reforma Agraria.

Según sus noticias, para la primera subsecretaría será nombrado el señor Feced y para la segunda el señor Salmerón.

Una niña, hija del propietario del taller, que presenciaba la escena empezó a dar gritos de auxilio y como por su parte los operarios se resistieran a obedecer las órdenes de los coaccionadores, se promovió algún barullo y los descomocidos, temerosos seguramente de que acudieran agentes de la autoridad y les detuvieran, optaron por retirarse.

Al retirarse fueron perseguidos por los operarios del taller y una pareja de la guardia civil, no pudiendo darles alcance pues los individuos escaparon en un taxi de alquiler.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO CATALAN

Este medio día estuvo en la Generalidad, con objeto de cumplimentar al

Presidente, el del Parlamento catalán señor Companys.

Conversando con los periodistas el señor Companys, dijo que había acudido a la Generalidad con objeto exclusivamente de saludar al señor Maciá y al consejero delegado señor Pi y Suñer.

Añadió, refiriéndose a la cuestión del Estatuto orgánico interior de Cataluña, que el Gobierno no tiene un especial interés en que se reanun la mayoría y las minorías parlamentarias, pero que como la labor de la Comisión parlamentaria del referido Estatuto está algo retrasada, no cree puedan reunirse esta semana.

Palou Gar

Barcelona, 14 de febrero.

Del Extranjero

La política en Alemania

Las causas del incendio del "Atlántique,,

¿El Japón se retirará de la S. de N.?

La situación política en Alemania

LA AVIACION Y LA POLITICA
Berlín. — La sección de Aviación Deportiva que acaba de crear el Gobierno Hitler está dirigida por el famoso aviador Christiansen, "as" de la guerra y comandante del superhidroavión "Do-X".

CONVOCATORIA DEL CONSEJO DEL REICH

Berlín. — El ministro del Interior del Reich ha convocado para el próximo jueves al Consejo del Reich. Se cree que los Estados del Sur formularán observaciones contra dicha convocatoria y contra el nombramiento de von Papen para la Comisaría de Prusia, pues el Alto Tribunal de Leipzig nada ha decidido aún sobre el recurso que fué presentado.

PERIODICO COMUNISTA SUSPENDIDO

Berlín. — El órgano comunista "Berliner am Morgan" ha sido suspendido hasta el día 23 del corriente por la publicación de unos artículos considerados como atentatorios a la seguridad del Estado.

Es este el segundo periódico suspendido por el Gobierno Hitler.

La catástrofe del "Atlántique,,

Siguen sin saberse las causas del incendio

Burdeos. — El juez de Instrucción que interviene en el asunto del "Atlántique" tiene el propósito de nombrar una nueva Comisión de peritos compuesta de técnicos electricistas, porque conviene decir, ha manifestado, que la hipótesis de un corto circuito eliminado ya que una mano criminal ha podido muy bien provocar la combustión de una masa de helio por el simple desplazamiento de un contacto.

EL SEGURO DEL BUQUE

Pars.—La Compañía Sud Atlántica ha anunciado a las 76 sociedades en que estaba asegurado el "Atlántique" que pone el caso del buque a su disposición, y al mismo tiempo reclama la suma de 170 millones en que los peritos estiman los daños causados por el incendio.

Si las Compañías aseguradoras no aceptaran esta cifra, habrán de recurrir ante el Tribunal de Comercio del Sena.

LO QUE DICE EL CAPITAN

El capitán del vapor "Atlántique" ha declarado que, en efecto, ya había observado a bordo, en el último viaje a América ciertos actos de sabotaje, no de gravedad.

La competencia internacional es tan fuerte que pueden explicarse estos actos de malevolencia para alejar a un competidor aunque sea temporalmente.

En el caso del "Atlántique" hay indicios que hacen creer en la mala voluntad de algún interesado, aunque sin intención de destruir el barco, aunque el hecho excedió al intento de quienes lo provocaron.

El "Comité de los diecinueve,, y el conflicto manchuriano

EL INFORME DEL CONSEJO DE LOS NUEVE

Ginebra. — El Comité de los Diecinueve ha examinado las tres primeras partes del informe del Consejo de los Nueve, que consta de cuatro.

titudin de una comisión de negociación que estará encargada de aplicar las resoluciones.

Esta Comisión estará integrada por representantes de los países firmantes del Pacto de las nueve Potencias, y otros países representados en el Comité de los Diecinueve. También se invitó a la U. R. S. S.

LA PROBABLE RESPUESTA JAPONESA

Londres. — Telegrama de Tokio que la respuesta japonesa a la Sociedad de Naciones contendrá, muy probablemente, una negativa a reconocer que el régimen actual de Mandchuria no constituye una solución al problema manchuriano.

En este caso, es seguro que el Japón se retirará de la Sociedad de Naciones, haciendo recaer sobre dicho organismo internacional, la responsabilidad del fracaso de las negociaciones para llegar a un acuerdo amistoso.

El conflicto del Chaco

UN ATAQUE BOLIVIANO

Asunción. — Un comunicado del ministerio de la Guerra anuncia que el sábado, a las once, en el sector de Nanawa, los bolivianos realizaron un ataque sobre un frente de 500 metros, pero fueron rechazados, abandonando sobre el campo muchos cadáveres.

UN INFORME DEL BRASIL

Río Janeiro. — El señor Mello Franco, ministro de Negocios Extranjeros, ha entregado a los representantes de la Argentina y de Chile, la contestación del Brasil al conflicto del Chaco.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 15 (9'30)

ASUNTOS DE BALEARES

AUTORIZACION

Se autoriza al Vicario de la iglesia de Nuestra Señora de la Salud, de El Terrero, para la venta de una casa propiedad de dicha iglesia.

INCENDIO EN UNA CARBONERIA VARIOS INTOXICADOS

Anoche se declaró un incendio en una carbonería de la calle de Segovia.

A causa de las emanaciones de carbón, resultaron intoxicados unos inquilinos que habitan el entresuelo de la casa donde está establecida dicha carbonería.

Los mencionados vecinos son: María Iniesta, sus hijos Andrés y María y un huésped llamado Hermenegildo Blanco.

DETENCION DE COMUNISTAS MENORES DE VEINTE AÑOS EN UN PUEBLO DE ZAMORA

Zamora. — En el pueblo de Cerdillos la Benemérita sorprendió una reunión de comunistas menores de veinte años.

Por orden del Gobernador, han sido detenidos.

¿HAN SIDO DETENIDOS LOS DIRECTORES DEL TERRORISMO EN VALENCIA?

Valencia. — Se detuvo a sesenta individuos, después de los registros hechos en la Casa del Pueblo y en el domicilio de la F. A. I.

Se concede, a estas detenciones, gran importancia.

Se cree que entre los detenidos se encuentran los directores del terrorismo de la región.

ESTUDIANTES CATOLICOS EN HUELGA

COMO PROTESTA POR LA LEY DE CONGREGACIONES

Granada. — Los estudiantes católicos de la Facultad de Derecho se han negado a entrar en clase, como protesta por el proyecto de Congregaciones Religiosas.

Trabajan para que les seceden en la huelga los estudiantes de las Facultades de Medicina y Farmacia y los del Instituto.

VOLADURA DE CASTILLETES SE HA DETENIDO AL AUTOR

Lugo. — Han sido volados, con dinamita varios castilletes que conducen la energía eléctrica a las minas de Freijó.

Se detuvo al supuesto autor del hecho llamado Francisco González Estrada.

Del Extranjero

LA CATASTROFE DE NEUNKIRCHEN

Entierro de las víctimas. — Presidente von Papen y el ministro francés de Obras públicas

Neunkirchen. — Ayer tarde, martes, se celebró el entierro de los 61 muertos en la explosión del gasómetro.

Todos fueron enterrados en una fosa común.

Los féretros aparecían cubiertos de flores ofrecidas de todos los puntos de Alemania. También se recibieron flores de Francia.

Durante todo el día, en todo Alemania las banderas ondearon a media asta.

En la presidencia del duelo figura bar von Papen, vicecanciller, y Seldte, ministro del Trabajo, ambos en representación del Reich, y el ministro francés de Obras públicas, M. Paganou.

Presenciaron el paso de la fúnebre comitiva más de 10.000 hombres mujeres y niños.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Reunión de un comité accidentada

Berlín. — En la sesión celebrada por el Comité de inspección parlamentaria, han ocurrido escenas tumultuosas.

Los nacional socialistas recriminan duramente a Loebe, presidente del Comité, socialista, porque difamó, en reciente discurso, a Hitler.

El diputado Frank separó violentamente a Loebe del sillón presidencial, y después de un breve discurso, aplazó indefinidamente la sesión.

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN POLONIA

Como protesta por el intento de reducción de salarios

Varsovia. — La Unión de mineros ha acordado declarar la huelga general el día 1.º de marzo, como protesta por el intento de las Compañías de reducir en un 20 por 100 los actuales salarios.

La huelga afectará a toda la población minera y a los obreros de los pozos de petróleo.

Si los patronos insisten en sus pretensiones, los mineros invitarán a los demás oficios a declarar la huelga general en todo el país.

EL FALLECIMIENTO DEL CONDE DE APPONY

Solemnes funerales en Budapest

Budapest. — Se han celebrado solemnes funerales en sufragio del conde de Appony que falleció en Ginebra la semana pasada, de gripe.

La función religiosa se celebró en la Catedral, oficiando el Primado de Hungra, cardenal Serebi. El féretro fué enterrado en la cripta.

Asistieron el Regente Horthy, el Gobierno y el cuerpo diplomático.

LOS PLANES DEL DOCTOR ECKENER

Piensa construir un aeródromo en Batavia

Batavia. — Antes de emprender el regreso a Europa, el Dr. Eckener ha declarado que ha sido positivo el resultado de su visita a las Indias Orientales Holandesas hecho con el deseo de comprobar la posibilidad de establecer un servicio regular de dirigibles con el Continente.

Cree que los alrededores de Batavia reúnen las debidas condiciones para el establecimiento de un aeródromo.

Añadió que, en su viaje de regreso, visitará Aden para estudiar el establecimiento de un campo de aterrizaje intermediario.

tades en que se encuentran los exportadores de tomates de Canarias por no haberse firmado el arreglo comercial con Alemania. Pide luego que se paguen las gratificaciones de residencia del personal de Instrucción en Canarias, insiste en que se autorice al Cabildo Canario para construir la carretera de San Nicolás. Ultimamente se ocupa del traslado de Funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

CARNER promete atender el ruego de las gratificaciones de residencia.

PRIETO refiriéndose a la carretera de S. Nicolás, dice que por sus características especiales exigirán un proyecto de ley.

GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que no hay necesidad de tal proyecto.

PRIETO, si puede prescindir del proyecto lo hará.

GIRAL, contesta al ruego que se hizo en sesiones anteriores.

RODRIGUEZ PINERO, dice que lo ocurrido en el asunto de la fábrica de torcidos está pendiente de dictamen en el proyecto de ley anulando al contrato existente.

Se aprueba el acta.

Sigue el debate sobre Congregaciones Religiosas.

BRavo FERRER, consume un turno en contra del proyecto del que dice que aleja de la República a muchas familias.

GOMARIZ, por la comisión le contesta. Dice que el proyecto se ajusta a la Constitución y en él no se pretende ningún acto persecutorio contra la Iglesia.

BRavo FERRER y GOMARIZ, rectifican, sosteniendo sus respectivos puntos de vista.

VALERA consume un turno en pro del dictamen.

Besteiro levanta la sesión a las 8'45.

RECORDATORIOS DE FUNCIÓN Serle "Arte Antiguo,, Imprenta "LA ESPERANZA"

Desde Barcelona

Los estudiantes de Arquitectura y Farmacia, en huelga indefinida. — ¿Se planteará la huelga general de estudiantes?

El Gobernador civil dice que no permitió se radiese la conferencia de Bofill y Matas por ser criterio del Gobierno que no se radien más conferencias ni discursos políticos que los oficiales

Los patronos ebanistas recaban la Intervención del Gobierno a fin de solucionar la huelga

HUELGAS ESTUDIANTILES.

MAÑANA SE REUNIRA LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Conforme ayer adelantamos, hoy, se han declarado en huelga los estudiantes de Farmacia como protesta en solidaridad con los del resto de España y como protesta por el incumplimiento, por parte de los drogueros, de la reglamentación que determina la venta de específicos es de la exclusiva incumbencia del farmacéutico.

También continúan en huelga los estudiantes de Arquitectura, huelga que dura ya varios días contra el decreto que permite a los aparejadores algunos trabajos que los arquitectos juzgan son de su exclusiva competencia.

En vista de estas huelgas y que parece también que entre la clase estudiantil reina alguna agitación el Rector de la Universidad, señor Serra Hunter ha convocado para mañana a las once a la Junta de Gobierno de la Universidad.

PRONTO EMPEZARA LA REEDIFICACION DE LOS ALMACENES "EL SIGLO"

Siguen los trabajos de descombro de materias en el solar que ocupaban los almacenes "El Siglo" el cual según noticias, debe quedar libre para levantar en él los nuevos almacenes en un plazo de tres meses, para enseguida dar comienzo a la construcción del nuevo edificio.

Parece ser aún cuando todavía no hay nada acordado en definitiva que al levantarse el nuevo edificio, entre él y el Banco Hispano Colonial se dejará un pequeño pasadizo para que pueda desembocar a las Ramblas la calle de Fortuny que ahora no tiene salida.

NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA GENERALIDAD EN GERONA

En el Boletín Oficial de la Generalidad se publica hoy el nombramiento de Comisario, delegado interino de la

Generalidad en Gerona a favor de don José Pujades Puig.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL. — POR QUE NO PERMITIO QUE SE RADIASSE LA CONFERENCIA DE BOFILL Y MATAS

El gobernador civil al recibir a los periodistas les dijo que la habia comunicado el ministro de la Gobernación que no autorizaba fuese radiada la conferencia que el señor Bofill y Matas tiene anunciada para la noche de hoy, ya que es criterio del Gobierno no autorizar la retransmisión por radio de conferencias políticas, excepto aquellas que tengan carácter oficial, o los discursos pronunciados por miembros del Gobierno.

Añadió el señor Ametlla que esta determinación ha de servir de norma para lo futuro, sentando el criterio de no autorizar retransmisión alguna de discurso o acto de carácter que sea político, sea del carácter que sea, excepto los que tengan carácter oficial.

LA HUELGA DE EBANISTAS. — SIGUEN LAS COACCIONES Y DISPAROS

Parece que tocan a su término las gestiones que viene realizando en Madrid una comisión patronal del ramo de la madera, para recabar la intervención del Gobierno, a fin de conseguir solucionar la huelga de los obreros ebanistas, conflicto que se planteó hace ya trece semanas.

Los comisionados, que posiblemente llegarán a Barcelona mañana, están muy bien impresionados respecto al resultado de las gestiones que llevan realizadas.

Hoy alrededor de las once se han presentado dos individuos en el taller de ebanistería de la calle ed Bailén propiedad de Bernardo Salvá los cuales, armados con pistolas, han coaccionado a los obreros que en el mismo trabajaban para que cesaran en sus actividades.

CRONICA INTERNACIONAL

Inquietud en el avispero balcánico

El deseo de Italia de pleno dominio en el Adriático

Como si no bastasen para entenebrecer la vida las consecuencias de la crisis económica que azota al mundo, otra vez en los Balcanes surgen acontecimientos que provocan un estado político muy semejante al del año 1914 y un ambiente tan cargado de electricidad, que cualquier rozamiento podría ocasionar un estallido.

Una demostración de la verdad de este aserto, es lo que aconteció en la pequeña ciudad de Trau en la Dalmacia adjudicada a Servia. Un grupo de exaltados rompió hace cosa de un mes, unos leones con el escudo de Venecia que había en la Portada de una iglesia, semejantes a los que se admiran en la Plaza de San Marcos.

Venecia que fue dueña de las costas del Adriático durante la época de su poderío en la edad media, dejó como sello de su dominación el león con el escudo veneciano en todas las ciudades que fueron suyas. Austria que al conquistar a Venecia heredó sus dominios respetó esos símbolos probablemente por lo que tenían de artísticos, y uno de esos escudos ha sido mutilado por el grupo de patriotas exaltados.

En otros pueblos, y en una situación normal, el hecho no hubiese pasado de ser una salvajada pueblerina y de seguro no hubiese llegado a las cancillerías, pero en el grado de tensión en que se encuentran las relaciones entre Yugoslavia e Italia, cualquier acontecimiento por minúsculo que sea adquiere proporciones internacionales.

Italia, con una densidad de población que no cabe ya dentro de sus fronteras, consideró el Adriático como un lago italiano y se cree con derecho a las costas balcánicas ese mar Adriático que pertenecieron un día a Venecia.

En la anarquía social que estalló en Italia al terminar la guerra, sus gobernantes, faltos de patriotismo, no supieron hacer valer sus derechos en los Tratados en que los vencedores se repartieron los despojos del Imperio Austro-Húngaro, pero, la revolución fascista, que restableció y restauró a Italia, no se ha conformado nunca con aquel reparto que benefició a Yugoslavia, gracias a la protección de Francia que se inclinó a su favor, en opinión de los italianos. Desde entonces las relaciones de Francia y de Italia son cada día más tirantes, y es muy difícil que ningún embajador por hábil que sea llegue a normalizarlas porque los puntos de vista diplomáticos de estas dos naciones son antagónicos y no cabe una solución, sin modificar el actual mapa de Europa.

La diplomacia francesa para compensar en el Este la pérdida que le supone a Francia la deserción de Rumania, ideó la Pequeña Entente, que sólo con los tres Estados de Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania miden 685.000 kilómetros y cuentan con 50 millones de habitantes y que unidos a Polonia y por el despojo del antiguo imperio Austro-Húngaro, se hallan unidos ante el temor de una revisión de fronteras y esperan confiados el apoyo de Francia que tan interesada está en su existencia y que tanto intervino en su formación.

Frente a ese conglomerado político el genio diplomático de Italia heredero de las aspiraciones balcánicas del fenecido imperio Austro-Húngaro, para romper el cerco en que se cree metida, ha explotado el descontento de los húngaros y alemanes y se ha unido a ellos para pedir la revisión de las fronteras estatuidas en Versalles aun cuando no parece la nación más indicada para ello ya que dentro de sus fronteras existen 600.000 alemanes y eslavos y ha convertido Albania en un protectorado italiano.

No hace aún muchos días, un periodista inglés, Steed, gran autoridad en cuestiones internacionales, escribió un artículo que cayó como una bomba en la Europa central. Decía que Italia, con el asentimiento de Alemania, había sellado un pacto con los húngaros y búlgaros para arrancar a los serbios por las buenas o las malas la Dalmacia, la Croacia, Slavonia, la Herzegovina y la Bosnia, y a Rumania la Transilvania y la Bukovina, y aún cuando esas afirmaciones fueron rotundamente negadas por la diplomacia

italiana, no han dejado de producir sus efectos. Los lazos de unión de la Pequeña Entente, algo relajados por el intento de la diplomacia italiana de separar a Rumania, nación de cultura latina, de Yugoslavia han vuelto a afirmarse en la Conferencia celebrada en Belgrado y en el viaje del rey de Yugoslavia a Rumania. El ministro de Justicia rumano, Popovici, llegó a decir que los 80 millones de hombres de la Pequeña Entente y Polonia se pondrán con todas sus fuerzas a cualquiera que intente modificar las fronteras establecidas por los Tratados.

Que algo cierto debe haber en estos rumores parece indicar el hecho de que estos mismos días se ha descubierto un contrabando de 46 wagones de armas de procedencia italiana y con destino a Hungría. El contrabando es de 65.000 fusiles y 200 ametralladoras.

Novelas y novelistas

No hay exageración ninguna en afirmar que son hoy las novelas los libros más leídos por la juventud, lo mismo masculina que femenina. Es la época de las novelas, más leídas que nunca. Trascendental, trascendentalísimo su influjo, ¡cuánto bien hacen cuando son buenas, y, al propio tiempo, bellamente literarias y artísticas, no niñas, no "blancas", cursis, que mucho entre nosotros abundan, con mengua insigne de la literatura católica, y a las cuales la alta crítica no ha concedido ni quiere conceder beligerancia de ningún género, silenciado de la manera más absoluta la aparición de ellas! Y es de esta suerte, hermanando el fondo moral con la belleza artística, como las novelas han de escribirse, y sino, no, para que puedan hacer su triunfal carrera por el mundo, tan menesteroso a la hora de ahora de excelencia y fecunda idealidad.

¡Lo que pueden hacer las novelas en este orden moral!... ¡Y qué perverso influjo el de las malas novelas! ¡Y qué de santas inocencias perdidas sólo por la lectura de una de ellas!

La novela buena moralmente, y la novela bella desde el punto de vista literario y artístico, han de procurar poner ante todo sobre los horizontes y los confines de nuestra pobre vida de un día, reflejos, atisbos, algo así como rayos precursoros del mundo supra sensible de lo ideal. Y han de mostrar de práctico modo, y por los hechos, de qué suerte la nobleza de corazón, la generosidad, la bondad, la abnegación y el espíritu de sacrificio, la rectitud y la dignidad de la conducta; todas esas fuerzas morales — ¿pues qué? ¿qué es cualquier virtud sino una fuerza, en el sentido mismo etimológico de la palabra "virtus"? — son por eminentemente lo único que avallora y hermosea la vida, el honor y la gloria de ella, y por lo cual merece ésta la pena de vivirse. Fuerzas morales que se resumen y se compendian en una sola cosa: en el amor bueno, que ha de ser en nosotros — y como Dante dijo en el Canto XVII del "Purgatorio" — "Semilla de todas las virtudes."

Esser conviene

Amor sementa in voi d'ogni virtute

Fuerzas morales, que son lo único que puede hacernos relativamente felices, con la humildad y pobreza ventura que la tierra puede dar de sí; y constituirnos, al propio tiempo, en locos de dicha para los demás hombres con quienes tratamos, o que de algún modo gravitan en torno nuestro, y entran en la esfera de acción de los influjos nuestros morales. Y demostrar eso, todo eso, prácticamente positivamente, a poder de una antena e interés y emotiva acción novelística, realizada por el hechizo y la galantería toda que el arte literario puede y sabe darle ¡eso es ésta la misión del novelista cristiano, misión excelsa, misión nobilísima y digna de toda loa!

Pues esa misión, esa gran misión está cumpliendo entre nosotros — y con el unánime y fervido aplauso de la crítica de todos los matices — el Académico y abnegado labor "pro Christo et pro Ecclesia", y por todo lo que de Cristo y de la Iglesia es, estima grandemente el Vaticano, estima S. S. el Papa Pío XI, quien no sólo quiso condecorar a Sandoval con una insigne

A agravar la situación internacional contribuye el despego cada día mayor de Inglaterra por las cosas de Europa, su poca simpatía por Polonia y los países balcánicos y su decidido empeño de no comprometerse por defender las fronteras europeas del Este.

El pleito internacional — como se ve — no puede estar más embrollado; el gobierno dimisionario francés ha enviado a Roma a un político de altura, Henry de Jouvenel, que ya antes se distinguió en los asuntos de Siria, pero, cuando las directrices de dos políticas son tan antagónicas como las de Italia y Francia, por muy habilidoso que sea el negociador, no se puede llegar a una transición sin que alguna de las partes ceda, y Francia, no puede ceder a Italia sin abandonar a las naciones de la Pequeña Entente y Polonia. Por eso decimos al comenzar esta crónica que la situación de los Balcanes está tan delicada y vidriosa como en los días que precedieron al atentado real de Sarajevo.

EL CONDE DE SARTO

(Prohibida la reproducción).

pontificia condecoración, sino que reiteradamente, se dignó enviarle su Apostólica bendición para él y los suyos por varios de sus libros, y pasan ya de 30 los por él escritos, y algunos de ellos traducidos en el extranjero, como por su monumental obra "España" (II), y por su libro, celebradísimo "El Pobrecillo de Asís", que le ha merecido también una amable carta del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, se ñor Mussolini.

De muy alto se le dice a Sandoval, "que escriba novelas", por la grandísima transcendencia que hoy tiene este género literario. Y aunque él, verdadero polígrafo, preferiría escribir seguramente libros de otro linaje — de "e histórica" medieval, y de la época Renacimiento, en lo que es maestro, y cual es cribiera en sus años muy mozos; de controversia, de filosofía, de apologética, de evocaciones y de recuerdos, etc. — atento ahora a esas insistentes indicaciones que de lo alto vienen, ha publicado en estos años últimos novelas de resonante éxito, algunas de las cuales como "Fuencisla Moyano" (la novela de una señorita), "El corazón de un estudiante", "Toda hermosa" (novela toledana), "Forjador de almas" (La mujer nueva), fueron comparadas por ilustres críticos y por cierto nada ajenos al ideario de Sandoval, con las mejores de Alarcón y Valera. Y un gran escritor, religioso agustino, llamó a Sandoval, al hacer la crítica de su novela "Beatriz Pacheco", "Pereda segoviano", y tan macizo y tan maestro en la descripción como Pereda, pero mucho más poeta que éste.

El regenerador de la novela buena y de la novela bella entre nosotros, ha sido llamado Sandoval por uno de los más importantes órganos periodísticos católicos que aquí se publican. Novelas las de Adolfo de Sandoval, todas ellas interesantísimas y amenísimas; novelas de una grande y cautivadora originalidad. Originales, sugestivamente originales, sí; y no como algunas otras novelas "buenas" que por ahí andan; rapidas y malos arreglos y traducciones de obras extranjeras y de gran éxito en su país.

¡Cuánto bien — repito — el que han hecho y hacen las novelas de Adolfo de Sandoval! El que ha hecho asimismo su libro seráfico "El Pobrecillo de Asís"; el que hace su otra obra "Las supremas revelaciones de la vida"; y el que habrá de hacer seguramente su esmerado libro "El hombre que necesita España".

Fernando Herrero de Rojas
Madrid, febrero de 1933.

Casa Banqué

COLON, 56
Radio, Gramolas, Portátiles, Discos,
Pianos y Música. Ventas al contado y

Bombones Esteva

a precios de fábrica a 2 pesetas
caja de 200 gramos.
Despacho: Plaza Juanot Colom, 7
y en la confitería "La Confianza",
Calle de Coión

Voluntariado de Africa

Se nos suplica la publicación de lo siguiente:

En Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 6 del actual (D. O. n.º 32), se autoriza a esta Caja de Retirada n.º 57, para funcionar, COMO BANDERIN DE ENGANCHE, y filiar voluntarios con destino a las Compañías de la Red de Ceuta y Melilla y 20 más para incrementar la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

Los mozos que deseen nutrir dichas Compañías y Comandancia deberán solicitarlo, mediante instancia y con los documentos que a continuación se indican del Jefe de la mencionada Caja, todos los días hábiles, siendo condición precisa, para poder ser admitidos como tales voluntarios, que reúnan las condiciones siguientes:

Primera. — Ser español o naturalizado como tal; mayor de 18 años de edad y no exceder de 40.

Segunda. — Ser soltero o viudo sin hijos; circunstancia que justificará mediante certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil y en el que conste, precisamente, este requisito.

Tercera. — Acreditar su personalidad y buena conducta, mediante cédula personal y certificado correspondiente.

Cuarta. — Resultar útil para el servicio de las Armas en el reconocimiento que previamente han de sufrir ante un Médico Militar, nombrado al efecto; alcanzar la talla reglamentaria (1'570), y saber además leer y escribir.

Quinta. — Contraer un compromiso de enganche por cuatro años.

Sexta. — Los mozos menores de 23 años, deberán acompañar para ser admitidos, consentimiento del padre, y a falta de éste, de la madre, tutor o pariente más cercano, si fueran huérfanos, debiendo ser concedida esta autorización por comparecencia de los otorgantes ante el Juez Municipal, el que extenderá la certificación correspondiente y,

Séptima. — Los individuos incluídos en el alistamiento anual, no ingresados en Caja, — pueden sustituir la partida de nacimiento por un certificado expedido por el Ayuntamiento que los alistó, en el cual se consignará esta circunstancia y la clasificación que hayan obtenido; los reclutas en Caja y los pertenecientes a distintas situaciones militares que estén separados de filas, por la cartilla militar o pase de situación que posean; los que se hallen en filas, por copia de su filiación, expedida por el Jefe del Cuerpo a que pertenezca.

HABERES Y VENTAJAS

Una vez declarados útiles para el servicio los individuos que hayan solicitado ser enganchados y firmado el compromiso que se detalla en la regla Quinta, tendrán derecho, durante el tiempo que permanezcan afectos a esta Caja, a dos pesetas diarias y a tres, también diarias, los que inviertan en el viaje para incorporarse a su destino, ya sea por vía férrea o marítima. Al efectuar su incorporación a la Plana Mayor del Cuerpo, serán nuevamente reconocidos y si en este reconocimiento se confirma su utilidad para el servicio, causarán alta definitiva en él; percibiendo la suma de 250 pesetas; mitad del premio de enganche; el resto (250 pesetas); les serán abonadas por terceras partes; al terminar los tres primeros años del voluntariado, los que no resulten útiles, serán nuevamente reintegrados a la población de procedencia socorriéndoseles durante su regreso; con cargo al Estado, con dos pesetas diarias. — Como haber independiente del premio de 500 pesetas que a todos los voluntarios se les conceden tendrán diariamente: para "comida" dos pesetas; para sobras, primer y segundo año, una peseta; para macita y ahorro, ochenta y cinco céntimos; el tercer y el cuarto año, una peseta cuarenta céntimos diaria de sobras y 0'85 pesetas de macita; del 5.º al 1.º año 1'60 pesetas y 0'85 de macita; del 10.º en adelante dos pesetas para sobras y 0'85 de macita.

Los individuos alistados con estas condiciones tendrán derecho a retira a partir del 12.º año de servicio efectivo en Africa en las siguientes condiciones.

- A los 12 años el 30 por ciento de su haber.
- A los 15 años el 50 por ciento.
- A los 20 años el 75 por ciento.
- A los 25 años el 90 por ciento.
- A la terminación del primer com-

promiso contraído al alistarse (base quinta) podrán reengancharse por períodos de uno a cinco años hasta alcanzar la edad reglamentaria para el retiro.

NOTA. — Los individuos que estén sirviendo en el Ejército y deseen alistarse en estas condiciones lo solicitarán del Ministerio de la Guerra por conducto de sus Jefes respectivos.

Constitución de la Congregación de Abogados

Se ha constituido la Congregación de los Abogados de Madrid.

Los iniciadores de la idea se han dado del propósito de hacer revivir la Asociación que con la misma denominación por ellos adoptada fue instituida en Madrid el 21 de marzo de 1596.

Las ordenanzas y constitución de la nueva Congregación se hallan inspiradas en las aprobadas en 15 de julio del referido año, conservando en varios de sus artículos el mismo sabor literario.

La Congregación tendrá por advocada la festividad de Nra. Sra. de la Asunción, cuya fiesta del 15 de agosto de cada año podrá celebrarse el día de la apertura de los Tribunales.

Los socios serán de tres clases: congregantes los licenciados o doctores en Derecho; aspirantes los estudiantes y auxiliares los que prestan servicio de dependencia en Juzgado y Tribunales de justicia.

La Junta de Gobierno la preside don Antonio Goicoechea.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DIARIO DE EXCURSIONES
A LOS MAS BELLOS PARAJES
DE LA ISLA

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

AL SANTUARIO DE LLUCH
En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'60.
A LAS CUEVAS DE MANACOR

Los días de concierto, Lunes y Miércoles el billete de segunda clase, cuesta solamente 7'60.

En primera clase (id. id.) 10'05.
En segunda clase (id. id.) 8'30.

A LAS CUEVAS DE ARTA
(Todos los días menos los sábados).

En primera (id. id.) 14'65.
En segunda (id. id.) 12'85.

(Los sábados).
En primera (id. id.) 10'20.

En segunda (id. id.) 8'45.
A CALA RATJADA

En primera (id. id.) 17'65.
En segunda (id. id.) 14'90.

A ALUDIA, POR LA PUEBLA
En segunda (billete sencillo) 4'95.

A POLLENSA, POR INCA
En primera (ida y vuelta) 8'75.

En segunda (id. id.) 6'15.

A SAN SALVADOR (FELANITX)
En primera (id. id.) 10'20.

Viejos agotados,

seá por el trabajo, por excesos o por enfermedades recuperan su vitalidad con el Jarabe Salud. Combate la posturación nerviosa; da energías a la sangre y rejuvenece rápidamente el organismo. Está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todas las épocas del año. Al sentir cualquier manifestación de debilidad tómese inmediatamente el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD



Hay personas que no toleran los purgantes. El LAXANTE SALUD jamás irrita; siempre es eficaz.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

Diario (Fundado en 1910)

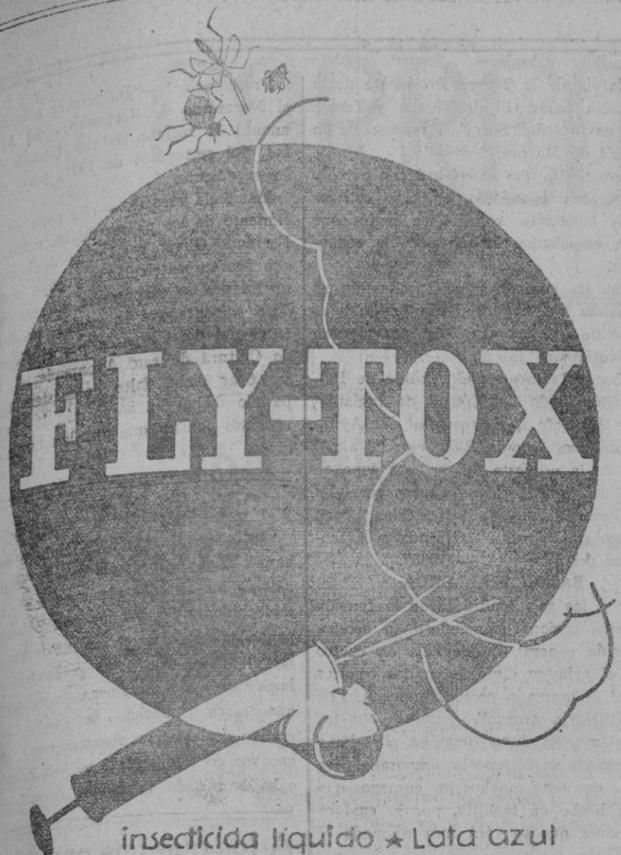
Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul

Chalets y solares

Tranvía próximo
Pinar espléndido
Alquilo y vendo
precios económicos
plazos y contado
Informes: J. Ventayol
A. Alejandro Roselló 121
Teléfono 1313 — Palma.

ALGODONES Y GASAS
CASA CODINA
UNION, 8 - PALMA



Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.
Talonarios de facturas para artículos de lujo.
Imprenta "LA ESPERANZA"

Calendari de la cuina

(TABLA DE AYUNOS Y ABSTINENCIA)
Precio 0'15 pesetas
De Venta: Librería "LA ESPERANZA"

PELOTAS

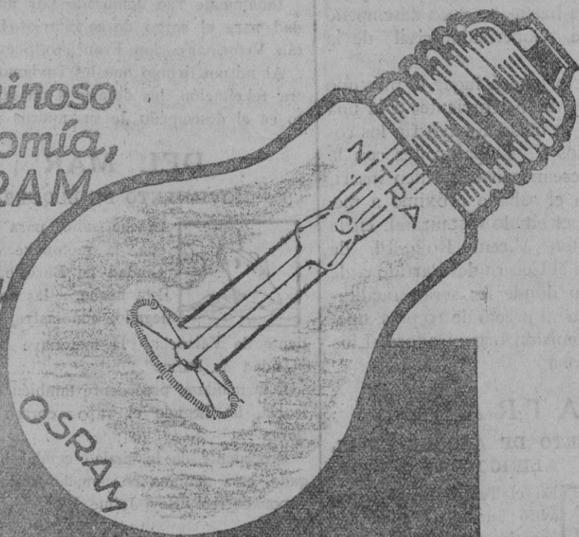


CASA CODINA
UNION-8-PALMA.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD
2 Cubitos por 25 cts.

Sobres comerciales
blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Donjeta, 11 y 13

Por su elevado rendimiento luminoso y racional economía, la lámpara OSRAM es la que más se emplea.



OSRAM

Piernas con Varices

tobillos y rodillas inchadas alivio inmediato con Medias de Goma Elinstar

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)



La Funeraria Católica

La más rápida y económica

Alfarería, 40

Teléfono 13-15

HULES Y TAPETES

Linoleums, para Pisos Parquets, para Carruajes

CASA CODINA

Unión, 8, Palma.
(Junto al paseo del Borne)



Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

Para Agentes

hacen falta en la capital y pueblos personas bien relacionadas. Asunto fácil y de buen rendimiento. Escribir con referencias a P. M. Puig.
Apartado Correos, 78.Palma.

Delantales y pantalones

Impermeables para protegerse de la humedad



CASA CODINA
Unión, 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

Gran ocasión

Se vende taller garage, completamente equipado maquinaria moderna, mucha clientela, y situación inmejorable. — Razón, Plaza Sta. Eulalia, 10.

Figurines para 1933

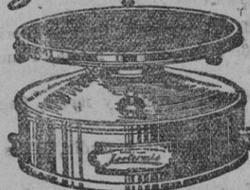
De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'50 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Estufas de calidad

Intermia



¡Verdaderamente maravilloso!
No tiene ningún inconveniente!
Sin fuego, sin humo, sin peligro

Funciona sin interrupción con sólo añadirle un litro de bencina
Consumo: 5 céntimos hora.
corriente cada 12 horas.

Único depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimientos

Andrés Buades

Cestos, 15 y 17. P. Cori, 22 y 23

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, nº. 25 plazos.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GRÖTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

SILUETAS

Carmen Navascués

Nunca han gozado de gran crédito en España las famosas teorías de Schopenhauer y los asertos descorteses de Leopardi sobre la inferioridad intelectual de la mujer.

Para olvidar el lamentable influjo de tales escuelas de Filosofía, a nuestros abuelos bastábalos recordar —no ya los versos de "Safo" o la prosa de Stael, sino unos cuantos nombres gloriosos en las letras españolas: Rosalía de Castro, Santa Teresa, Sor Inés de la Cruz, "Fernán Caballero", Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosario Obregón de Uribe, Carolina Coronado, Emilia Pardo Bazán, etc.

Carmen Navascués —no la artista de cine, sino la escritora—, desconocida en este mundillo literario donde todos nos conocemos, es una poetisa que escribe en prosa selecta, una muchacha de exquisita sensibilidad y modestia excesiva que guarda los perfumes de su ingenio en un bello recodo de las montañas navarras, en la pintoresca villa de San Adrián. La señorita Navascués:

"Nacida en la montaña, en un rincón ingenio lleno de sol, los pájaros le daban su concierto. Allí donde las fuentes cantan un son tan tierno, donde la risa es franca y es tan azul el cielo. Allí donde es tan dulce cuando va anocheciendo sentir cómo perfuman las flores los senderos. Y parece que dicen las cosas al viajero: "¿Vas triste? ¡No estés triste!... "Nuestro destino es bueno."

Lugar donde no hay dudas ni gloria, ni despecho; porque la tierra es fértil y el horizonte abierto... Allí las gentes viven y pasan sin saberlo, y se apagan las vidas como se apaga un sueño..."

En este ambiente rural y solitario donde de todas las cosas le dicen al viajero: ¡No estes triste! Carmen Navascués lo está sin poder remediarlo, muy triste, tan triste como la bella princesita del poema ruberiano. Y este sentimiento, puro, —nada de lágrimas falsas con brillo de lentejuelas—, al desbordarse por los puntos de su pluma novel, produce este canto admirable de fondo meral, aunque algo descaído de estilo, que titula "María de la Paz" Y dos más: "El renacer de la vida" y "Virgen y Madre", narraciones donde puede observarse la educación profundamente cristiana y los puros sentimientos de esta joven escritora de estilo sencillo y exquisita sensibilidad.

Puede que su manera de tratar y construir los asuntos literarios no sea de "nuestra época" al decir de un Salinas un Guillén, un Jarnés, un Ros, un Max Jimenez, un Obregón, un Burgos Leece; pero lo que no me negarán estos señores de avanzada literatura, que fueron "futuristas" con Marinetti, "dadaístas" con Tristan Tzard y "ultraístas" con Guillermo de Torre, es el rico caudal de sensibilidad, de aguda observación, que encierran estas muestras primeras de la pluma novel de Carmen Navascués. Nada de Freud ni de Corydon; pero sí un temperamento profundamente humano que se expresa con naturalidad en un estilo sencillo y ameno.

Carmen Navascués, más que una realidad del presente, es una promesa interesante del futuro literario femenino español.

José SANZ Y DIAZ Madrid, febrero, 1933.



Londres. — Niños dispuestos a comulgar en la iglesia de Santa Etneldra, con motivo de la festividad de San Blas.

- Café Palembang, 725.
Café Robusta, 745.
RESINAS:
California clase K, 56.
California clase V G 66.
ARTICULOS AVICULTURA:
Bebedores cúpula cristal, 6.
Bebedores cúpula metal, 16'50.
Bebedores metal 507, 9.
Comedores metal, 15.
CEREALES:
Alubias, 100 kgs. 135.
Habas, 46'00.
Avena, 33'00.
Cebada, 33'00.
Vesas, 48'00.
Garbillo, 34'00.
Maíz español, 44'50.
Maíz plata, 45'50.
Garbanzos finos granos en 30 gms. 48 a 50, 115'00.
58 a 60, 95.
(Todo disponible en Palma).
HARINAS:
Bajas, 48'00.
Trigo Mallorca, 53'00.
Blancas, 65'00.
Extra blanca, 70'00.
Flojas, 71'00.
Panceillos, 76'00.
Gran fuerza, 85'00.
todo disponible en Palma.
PATATAS:
Orihuela, 18'00.
Orihuela extra, 24'00.
Patata Benifayón (bordo Va'encia), 25'00 pesetas.
CACAHUETES:
Mondadao primera cien kgs. 120.
Mondadao granza 125.
Cáscara blanco segundo 50 kgs. primera 3, 4 gramos 52.
Chufas granza cien kgs. 125.
Palma, 14 de Febrero de 1933.

ñor García de la Torre; Presidente de la Audiencia señor Gil de Tejada y Teniente de navío señor Serra en representación del Jefe de Marina.

El concierto, que se celebró con arreglo al programa anunciado, empezó con los himnos nacionales español e inglés que fueron escuchados de pie por la concurrencia.

Todas las composiciones tocadas con grandísimo ajuste fueron muy aplaudidas igualmente que las canciones por el coro de marineros.

Durante el descanso el Alcalde de Palma, acompañado del Cónsul de Inglaterra, y del Jefe de Ceremonial del Ayuntamiento don Antonio Piña, entregó al Director de la orquesta una valiosa copa obsequio del Consistorio a la masa coral La coral lleva la siguiente dedicación: "Ayuntamiento de Palma. — Ofrenda a la masa coral del Warspite. — 1933".

SALON MALLORCA
Hoy a las seis tendrá lugar la función de teatro regional poniéndose en escena, a petición general, la tragedia en cuatro actos, el primero dividido en dos cuadros original el laureado poeta Manuel A. Ferrer "María Angela".
El clamoroso éxito obtenido por dicha obra, cuando su estreno la temporada pasada hace que sean muchos los encargos que se han hecho en taquilla, por lo cual es de suponer que se verá muy animado el salón.

NOTAS DE SOCIEDAD

ENFERMOS
Guardan cama, ligeramente enfermos, el Delegado Jefe del Centro de Telégrafos de esta ciudad don Esteban Manuel Nieto de la Arena y el médico y concejal de nuestro Ayuntamiento don Pedro Comas Rotger.
Les deseamos un pronto y total restablecimiento.

RESTABLECIMIENTO

Ha llegado esta mañana de Valencia, donde guardó cama enfermo de una bronca neumonia, el primer oficial de la motonave "Ciudad de Alicante", D. Augusto Dórniz.

DE VIAJE

Anoche embarearon para la ciudad con dal, en la motonave correo "Ciudad de Barcelona", D. Enrique de la Riva, D. José Ciudad, D. Antonio Melis, D. Guiller mo Aleina y D. Juan Riera.

Esta mañana han llegado, en el vapor "Mallorca", de Valencia, D. Francisco Benilla, D. Ricardo Net y señora, D. Juan Torres y D. Miguel Perelló.

A bordo del vapor "Rey Jaime I", han llegado, procedentes de Barcelona, D. Ramón Sastre, D. José Noguera, D. Juan Gil, D. Marciso Estrades, D. Manuel Forteza y D. Pablo Mir.

NUEVA JUNTA

En la Junta General extraordinaria que celebró el pasado día 11 la Asociación Provincial Veterinaria (antes Colegio) fué nombrado para ocupar el cargo de Presidente, el Veterinario, Inspector Municipal de Alguada, don Damián Contestí, que antes desempeñaba el de Vicepresidente.

Para este cargo fué nombrado por unanimidad el Inspector del Cuerpo Nacional de Veterinaria con destino en este puerto y Médico don Juan Mialles Mas.

Igualmente fué nombrado por unanimidad para el cargo de secretario el Capitán Veterinario don Francisco Seguí.

Al mismo tiempo que les enviamos nuestra felicitación, les deseamos un feliz éxito en el desempeño de sus nuevos cargos.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Anoche salió, para Barcelona, la motonave correo "Ciudad de Barcelona".
Esta noche, a las doce, ha llegado, con lastre, procedente de Valencia, la motonave correo "Ciudad de Palma".

Esta mañana, procedente también de Valencia, ha llegado el vapor correo "Mallorca".

Procedente de la ciudad con dal ha llegado, esta mañana con mucho retraso, el vapor correo "Rey Jaime I".

SUETOS Y NOTICIAS

PERDIDAS
El domingo por la tarde, fué extraviado un puño de caballero con su correspondiente gemelo por ser éste recuerdo de familia se solicita su devolución en los "Almacenes Ca Na Maria d'Es Cego", Colón 60 en donde se gratificará.

El domingo último, fué extraviado un retrato de niña vestida de esclava india, desde la calle de San Miguel a la de Verí. Se gratificará la devolución en la calle de San Miguel, n.º 97,1.º

Presentación. — Interesa se presente en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento el recluta Gabriel Guasch Simonet, del reemplazo de 1931, para revisión su expediente.

Matrícula escolar. — Se pone en conocimiento de los padres de los niños, Juan Ferrando Oliver y Catalina Ordinas Vial, que fueron matriculados y cuyo dominio no ha podido encontrarse, que no habiéndose presentado a la escuela, precisa que antes del día 22 pasen por el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento para justificar dicha falta de asistencia, para pasado dicho día se cubrirán los puestos vacantes con los que guardan turno de ingreso.

El retorno al campo

Berlín. — Hablando el ministro de Trabajo con la representación de peticionarios de los Estados alemanes sobre el establecimiento de colonias en posesión de pequeñas parcelas en las proximidades de las ciudades, dijo estar persuadido de la importancia de tal forma de colonización que acerca a muchas personas hacia el cultivo de la tierra. Asegura que en ensayos en este sentido se han llevado a cabo han dado resultados favorables.

A los que nos envían notas e informaciones

PUBLICANDOSE ESTE PERIODICO AL MAYOR DIA, ROGAMOS A LAS ENTIDADES Y PARTICULARES QUE NOS ENVIAN NOTAS E INFORMACIONES PARA SU PUBLICACION, LO HAGAN LA TARDE ANTERIOR, ANTES DE LAS SIETE, SIEMPRE QUE ELLO SEA POSIBLE A FIN DE FACILITAR LA COMPOSICION DE ORIGINALES.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, 7. (al lado de la chocolatería Bordoy).

La Exposición

De Mantones de Manila y encajes hechos a mano, celebrada últimamente en el Círculo Mallorquín, se ha trasladado a la calle Palacio n.º 81, donde se realiza una gran cantidad de ellos a precios muy reducidos.

Estilográficas

gran surtido desde 1'00 a 125 pesetas
Con garantía perpétua desde 29'50
De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

Servicios de Correos

ENTREGA DE IMPRESOS DE MAS DE 500 GRAMOS
De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 18 a 13.

VENTA DE SELLOS PARA EL FRANQUEO

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.
Por la tarde. Lunes, Martes, Jueves, viernes y Sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes corraos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal. Media hora antes de la señalada para la salida de los corraos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL: SOLICITUD 48. SECRETARIA

De 8'30 a 13. Los días laborables.
De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

CERTIFICADOS

Lunes, de 9 a 12'30 y de 17 a 19.
Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.
Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

GIRO POSTAL

De 9'30 a 21 Los Domingos no hay servicio.

PAQUETES POSTALES

Imposición de 9 a 11. Entrega de 5 a 18'00.
Por la tarde. Lunes, Martes y Jueves. Los Domingos no hay servicio.

Otras informaciones

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL. — WARSPITE Y MALLORCA JUGARAN MAÑANA
Mañana, jueves, a las tres de la tarde se celebrará en el campo de Buenos Aires el segundo encuentro correspondiente a la copa que se juegan los equipos del acorazado inglés "Warspite" y el C. D. Mallorca.

El partido promete ser interesante. MALLORCA-CONSTANCIA
El C. D. Mallorca, nos participa que para el partido del próximo domingo contra el Constancia, se despacharán entradas y localidades en el local del Club — Unión, 3 y 5 — desde mañana, jueves, viernes y sábado, de 7 a 9 de la tarde y el domingo, de 9 a 12.

Las taquillas del campo se abrirán a las 1'45 de la tarde.

Los socios del Mallorca tendrán libre entrada mediante la exhibición del recibo correspondiente al mes actual, sin cuyo requisito no les será permitida la entrada al campo.

Los que hubiesen extraviado dicho recibo, pueden pasar por Secretaría, donde se les facilitará un duplicado.

BILLAR

BILLAR. — CAMPEONATO DE ESPAÑA SEGUNDA CATEGORIA A CARAMBOLA LIBRE
Ayer, en el rápido de Barcelona, llegaron los señores don Armando Martínez Sagi y don Félix Plans, que juntamente con nuestros paisanos don Jaime Llabrés (actual campeón de España segunda categoría a partida libre), don Antonio Muntaner y don Antonio Ferrer, se disputarán en el Billar Club Mallorca (Café Born) el Campeonato de España a Carambola Libre segunda categoría.

Acompañando a los citados jugadores, llegaron también don Manuel Estivill, Secretario de la Federación Española, don Juan Butrón, Campeón Mundial de primera Categoría a Carambola Libre y Campeón de España al cuadro 45, 2 y don Juan Cabra, Subcampeón de dicha especialidad.

Después del partido que se celebrará hoy por la noche entre los señores Félix Plans-Muntaner, el señor Butrón jugará una partida a 200 caramboas al cuadro 45 2 contra el señor Cabra, y después de esta partida, dará una exhibición,

a carambola libre de cuya especialidad ostenta el título mundial.

Es de esperar que todos los aficionados acudirán a presenciar este Campeonato, pues nunca en Palma hubo ocasión para ver jugadores de la calidad de los presentes.

El orden de juego para las partidas a celebrar en los días sucesivos para el Campeonato de España segunda categoría a Carambola libre, es el siguiente:

- Día 15, a las cuatro, Llabrés — Ferrer
Día 15, a las seis y media, Sagi — Plans.
Día 15, a las nueve y media, Plans — Muntaner.
Día 16, a las cuatro, Sagi — Ferrer
Día 16, a las seis y media, Plans — Llabrés.
Día 16, a las nueve y media, Sagi — Muntaner.
Día 17, a las seis y media, Plans — Ferrer.
Día 17, a las nueve y media, Sagi — Llabrés.

Lonja de Contratación

COTIZACIONES
Cotizaciones del día 14 de Febrero de 1933 abierta al público todos los días de once mañana a una tarde.

- ACEITES:
Lubrificantes para autos los cien kgs. 325 ptas.
Tipo competencia, 315
ALMENDRON:
Corriente, 154
Propietario, 165
Escogido, 174 (todo el quintal).
ALGARROBAS:
Algarroba, 19.
Triturada, 21'00 id.
Harina primera, 21'00 id.
Harina segunda, 22'00.
Harina tercera, 21 id los 100 kilos.
ARROCES:
Clase O, 39.
Clase O especial, 47
Matizado I, 40'60.
" II, 42'10
AZUCARES:
Blanquilla J F, 153
Blanquilla B R, 152.
(borda Palma).
BACALAO:
Irlanda primera, 90'00
COLONIALES:
Cafn Puerto Cabello, 835

Política local

Banquete al ex gobernador señor Manent

Hemos recibido las siguientes líneas:

El comité municipal de Palma del Partido Republicano Federal de Mallorca acordó obsequiar con un almuerzo en el Restaurant Born a don Juan Manent que hasta ha poco desempeñó el cargo de Gobernador civil de la Provincia.

Dicho acto tendrá lugar el próximo domingo 19 de los corrientes a la una y media de la tarde, a cuyo fin los correligionarios y simpatizantes con la idea que desean asistir pueden inscribirse, hasta el sábado próximo a medio día, en el citado restaurant, en la librería de don Vicente Roig, Pl. de Cort, 4 o en el Centro del Partido c. de Sans, 11 en donde les serán facilitados los tickets al precio de 10 ptas. uno.

Por la comisión organizadora, Luis Ferrer Arbona.

TEATRALES

EL CONCIERTO DE ANOCHE EN EL LIRICO

En el Teatro Lírico se celebró anoche el anunciado concierto benéfico por las bandas de los acorazados "Warspite", "Valiant" y "Malaya" y el coro del "Warspite". El teatro presentaba brillantísimo aspecto.

Los palcos centrales adornados con banderas inglesas, españolas y mallorquinas, fueron ocupados por el Almirante de la escuadra Mr. Colvin, altos Jefes de la marina y Cónsul inglés acompañado de su esposa, juntamente con las autoridades, Alcalde, señor Rentería; Diputado provincial, señor Crespi, en representación del Presidente de la Diputación; Comandante militar señor García Ruiz con su ayudante, comandante de Estado mayor se-

